

ACTA N° 9

De fecha 17/06/2014

Siendo las 16 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de Marcelo T. de Alvear y es presidida por el Señor Decano Prof. Glenn Postolski, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Clemente** Adriana, **Urresti** Marcelo, **Halpern** Gerardo, **Lacarrieu** Mónica, **Cieza** Daniel, **López** Andrea y **Villavicencio** Susana. Por el **Claustro de Graduados: Nahmías** Gustavo, **Sandro** Hernán y **Brancoli** Diego. Por el **Claustro de Estudiantes: Mancuso** Cecilia, **Fernández** Luis Nahuel, **Petracca** Ayelén y **Gutiérrez** Florencia.

Decano Glenn Postolski: Habiendo quórum, si les parece damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 17 de junio de 2014.

Empezamos con el tratamiento del Orden del Día. ¿Existen proyecto sobre tablas presentados?...

Secretario de Gestión, Lic. Gustavo Bulla: Antes de comenzar con los puntos de las Resoluciones Decano Ad Referéndum, corresponde proceder a la aprobación de:

- **Aprobación de las Actas N° 4, 5 y 6 de fechas 29-04 y 13-5-2014 respectivamente.**

Son tres (3) actas porque una de ellas es la sesión especial en la que se designaron dos (2) Profesores Consultos.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿A favor?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Consejera Mancuso: Voy a manifestar por qué entiendo yo, desde la mayoría estudiantil, no vamos a votar la aprobación de las actas porque contemplan adentro la aprobación del despido de Iñigo Carrera, del cual nos opusimos fervientemente y hemos hecho todas las denuncias que hemos podido dentro de este Consejo Directivo, entonces nosotros no vamos a avalar que pasen esas actas al Consejo Superior para dar el ok al despido del profesor Iñigo Carrera.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... ¿negativos?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Bueno, ahora habría que considerar si se incluyen o no los tres (3) proyectos presentados sobre tablas. Hay uno firmado por los Consejeros Mancuso y Fernández, que es cortito así que lo leo completo:

“Que la deuda externa –entiendo que acá debería decir Considerando– ha sido y es un mecanismo del imperialismo para la sumisión de la Argentina y toda América Latina;

”Que con esta plata podrían realizarse innumerables obras de infraestructura para el pueblo trabajador: viviendas, hospitales, escuelas, creación de fuentes de trabajo, aumentos salariales, etcétera;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Declararse en contra del pago de la ilegítima y fraudulenta deuda externa. Presupuesto para salud, vivienda, educación y salarios, así como la urgente inversión en infraestructura y transporte.”

Decano Glenn Postolski: Se pone a su consideración para el tratamiento. ¿A favor?... ¿abstenciones?... ¿negativos?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Se incorpora al final del Orden del Día. Otro proyecto firmado por los Consejeros Brancoli y Clemente dice:

“VISTO,

”Que es parte de la facultad y del desarrollo académico el estudio y conocimiento de las problemáticas de los pueblos originarios y el campesinado argentino y latinoamericano;

”Que la facultad se ha pronunciado en ya varias declaraciones a favor de la lucha de los pueblos originarios por su tierra y la soberanía alimentaria;

”Que el Movimiento Nacional Campesino Indígena es una de las organizaciones más representativas del campesinado argentino y es reconocido por los organismos internacionales y los movimientos campesinos de América Latina y el mundo como espacio de organización del campesinado argentino y los pueblos originarios;

”Que el MOCASE BC es uno de los movimientos de campesinos más importantes de la Argentina y tiene en Santiago del Estero miles de familias organizadas bajo su órbita en lucha por la tierra y la reforma agraria integral y la soberanía alimentaria;

”Que es menester de esta facultad incentivar al conocimiento de la realidad de nuestra patria y sus habitantes en función de transformarla y que las pasantías desde Buenos Aires a Santiago del Estero son una tradición que ya lleva años;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Convocar por todos los medios de comunicación y de difusión que posee la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA la inscripción de las pasantías que se llevarán a cabo desde el 24 de julio al 4 de agosto en la provincia de Santiago del Estero.

”Artículo 2º - Destinar recursos a la pasantía con el fin de garantizar el transporte de aquellos estudiantes que quieran participar.

”Artículo 3º - Que la Facultad de Ciencias Sociales pronuncie de interés académico la actividad a realizarse el día 3 de julio como parte de la prepasantía, donde participarán reconocidos académicos y parte del MOCASE BC.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración para su tratamiento. ¿Por la positiva?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Yo, una aclaración: encuentro un inconveniente en el articulado y es que plantea la cuestión de recursos que no puede ser aprobado sobre tablas, así que bueno, que se considere después... que en el tratamiento se tenga en cuenta esto.

Y el último proyecto presentado sobre tablas también firmado por los Consejeros Brancoli y Clemente, dice:

“VISTO;

”El pasado 5 de junio del corriente la Legislatura porteña designó como ciudadano ilustre y personalidad del ámbito de las ciencias jurídicas a José María Campagnoli y,

”CONSIDERANDO,

”Que dicho fiscal acumula un récord de denuncias por mal desempeño en procedimientos ilegales y abuso de poder en su gran mayoría proveniente de sus propios colegas: jueces, fiscales o abogados. Las mismas están relacionadas al mal desempeño e irregularidades por parte de este letrado en cumplimiento de sus funciones;

”Que el personal que ha trabajado con este abogado ha manifestado ser víctima de situaciones de hostigamiento, persecución y maltrato laboral, razón por la cual no podemos ver a dicho sujeto como ciudadano ejemplar en relación a la convivencia ciudadana;

”Este fiscal es responsable de la estigmatización y persecución haciendo uso de sus facultades jurídicas a personas de los sectores sociales más vulnerados de la ciudad de Buenos Aires, sin contar con evidencia legítima o denuncias pertinentes que ameriten su accionar jurídico;

”Los legisladores del PRO han propuesto en reiteradas ocasiones, al igual que el Jefe de Gobierno Mauricio Macri, declarar como ciudadanos ilustres a personas que no revisten los requisitos para tener dicha distinción;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Repudiar esta declaración realizada por la Legislatura porteña explicitando la fundamentación que se desarrolló anteriormente.

”Artículo 2º - De forma.”

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la positiva?... **Se introduce para su tratamiento.**

Secretario Bulla:

- **Resoluciones de Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo:**

Consejera Gutiérrez: Pido la palabra...

Secretario Bulla: Un momentito...

1 - Expediente Nº 10103/2014:

Resolución (DAR) Nº 224/2014

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de los créditos correspondientes a los Incisos 2 – Bienes de Consumo, 3 – Servicios no Personales, 4 – Bienes de Uso, - Fuente de Financiamiento 16 – Remanente de ejercicios anteriores – Finalidad 3- Servicios Sociales – Función 4 – Educación y Cultura – Ejercicio Financiero 2014 que como anexo I forma parte integrante de la presente resolución.

Decano Glenn Postolski: Consejera Gutiérrez.

Consejera Gutiérrez: –Consejera Gutiérrez– había pedido la palabra. Bueno, ahí sobre el punto Nº 1 y Nº 2 que el decano coloca ad referéndum en el Orden del Día de hoy, queríamos arrancar diciendo que este debate ya se dio en este Consejo Directivo en ocasión de la sesión que tuvimos en la sede de Santiago del Estero, cuando otra vez fueron puestos estos puntos, sin pasar por Comisiones, en el Orden del Día y desde la mayoría estudiantil rechazamos su tratamiento pidiendo que vuelvan a Comisiones. La intervención de este momento tiene que ver con lo mismo: rechazamos este método de funcionamiento del Consejo Directivo: vamos a tratar o pretenden que tratemos en el punto Nº 1 y Nº 2 el presupuesto que este decano votó en el Consejo Superior con el Rector, los puntos fuentes de financiamiento, presupuesto, Recursos Propios, entre otros temas. Entonces, solicitamos que estos puntos vuelvan a Comisión; que pueda presentarse un informe; que pueda presentarse de qué hablamos cuando hablamos de Recursos Propios, de fuentes de financiamiento y de presupuesto; que se pueda cuestionar, que se pueda informar a todo el Consejo Directivo sobre este punto porque entendemos que es un punto muy sensible para una facultad que está funcionando en este 2014 atravesado por una crisis nacional, por una crisis económica, por una inflación, un ajuste y demás, con un diez por ciento (10 %) de aumento en el presupuesto para la facultad; con unas autoridades que por lo que vemos pretenden seguir gobernando con este presupuesto y no sólo con este presupuesto si no con estos métodos, es decir, esconden el debate que debería darse en las Comisiones de cara a la mayoría estudiantil, al movimiento estudiantil, a los gremios docentes y a todo el que se quiera acercar a discutir el problema del presupuesto porque entonces tendrían que explicar y tendrían que defender cómo es que aprobaron un presupuesto miserable para este año y para esta facultad, con la orientación de profundizar una crisis que ya es evidente, Sociales atraviesa una crisis presupuestaria evidente.

Y la contracara de esta miseria presupuestaria que este decano ha votado en acuerdo con el Rectorado y que este Consejo Directivo entiendo que se prepara para votar con la mano

automáticamente sin abrir ningún tipo de debate, la contracara de este presupuesto de miseria es casualmente el punto N° 2: Financiamiento 12 – Recursos Propios, una política que todas las camarillas que hoy cogobiernan la universidad se han encargado de profundizar, es decir, el presupuesto que el Estado no garantiza para la educación pública, para el salario docente, para la infraestructura, para los edificios, cada unidad académica se encarga de, bueno, generar sus kiosquitos, sus emprendimientos comerciales al interior de cada facultad, cuestionando y desguazando el carácter público de la universidad, adaptándose a esta miseria y oponiéndole todos estos tipos de negociados, que van en contra de su carácter público, que desde la mayoría estudiantil rechazamos y que le oponemos a todo este manejo de camarilla de este presupuesto, a la política de recursos propios, a la política de privatización de la educación pública, a la política de proliferación de posgrados que esta gestión y este decano tanto se han encargado de mencionar que están orgullosos de su crecimiento, a toda esta política de destrucción de la universidad pública, de su presupuesto, de su salario docente, le oponemos la pelea por más presupuesto en desmedro de las privatizadas, los subsidios a las privatizadas, el reconocimiento de las indemnizaciones a Repsol y de, una vez más, el pago de la deuda externa usurera que este gobierno se ha encargado y se prepara para volver a pagar en los organismos internacionales de crédito. Nada más, queríamos presentar esta discusión, pedimos –retomo esto y lo reafirmo– que vuelva a Comisión y que pueda abrirse un debate sobre el presupuesto de la universidad para el 2014.

Consejero Fernández: Pido la palabra –Consejero Fernández–.

Secretario Bulla: Una aclaración previamente, que ya fue efectuada en otra sesión plenaria del Consejo Directivo: las resoluciones ad referendum se votan a favor o en contra, no se tratan en Comisión por definición, lo que sí está presente, a pedido de los Consejeros como lo habían hecho en otra oportunidad, el Secretario de Hacienda para informar debidamente sobre estos dos (2) expedientes que refieren a aspectos del presupuesto, no a todo el presupuesto si no a algunos incisos del presupuesto de la facultad.

Consejera Mancuso: Está pedida la palabra por la Consejera Mancuso y el Consejero Fernández.

Decano Glenn Postolski: Gracias, Consejera Mancuso por hacerme recordar, también la Consejera Clemente. Consejera Mancuso...

Consejera Mancuso: Bien, tomo la palabra –Consejera Mancuso–, porque sí nos parece pertinente, a pesar de que el reglamento estipule que las resoluciones ad referendum no son sujetas a debate, curiosamente por este Consejo Directivo, sí nos parece hacer algunas apreciaciones que hacen al funcionamiento que nos preocupan, una preocupación de la mayoría estudiantil con respecto al funcionamiento de este Consejo Directivo, que empieza por los dos (2) puntos que hacen al presupuesto que ya desarrolló Florencia (Gutiérrez), que en el plenario de Consejo donde fue tratado el despido de Iñigo Carrera, se ha sacado de los puntos ad

referéndum y supuestamente tenían que volver a la Comisión de Presupuesto, Comisión que no sesionó desde ese Consejo a esta parte y que las dos (2) veces anteriores que estaba fechado para sesionar, tampoco obtuvo quórum por responsabilidad de los Consejeros de la gestión.

Entonces, esa es la primera preocupación, pero va de la mano o nos parece por lo menos y nos vamos a tomar un minuto para desarrollar esta preocupación del funcionamiento, de dos (2) aspectos centrales que ocurrieron esta semana porque las Comisiones de la semana pasada nos hemos encontrado los Consejeros de la mayoría y también algunos Consejeros que son parte de esta gestión común de la Facultad de Sociales, con que se traen proyectos que no tienen ningún tipo de antecedente de discusión, que lo discuten los Secretarios de las distintas Comisiones, que dicen que lo discuten con las Juntas de carrera, que los discuten en el Rectorado, los traen acá, cuatro (4) minutos de debate, no se puede trabajar en las Comisiones, tampoco se puede trabajar en el plenario del Consejo Directivo y entonces el Consejo se convierte en un votadero sin discusión, con la palabra cerrada al conjunto de los estudiantes y los docentes, entonces ya tres (3) proyectos han traído la semana pasada a las Comisiones, que no tienen lugar de debate ahí y después se meten por la ventana porque total no importa, se anula la voz de la mayoría estudiantil que les recuerdo representamos a por lo menos más de cuatro mil (4000) estudiantes que nos han votado, pero lamentablemente bajo el mismo funcionamiento que ya hemos denunciado como funciona la facultad y la universidad de conjunto, no tienen igual representación que la mayoría automática de un Consejo Directivo que así se convierte, como he dicho anteriormente, en un votadero de proyectos que no apuntan a mejorar la excelencia académica de la facultad ni a saber cuáles son las preocupaciones de los estudiantes y los docentes si no simplemente a cumplir con una agenda de cuatrimestre, que evidentemente están muy preocupados por cumplir.

Y esto se liga, me tomo un minuto más, al proyecto más preocupante que se va a tratar hoy y que hace también, como parte de este mecanismo, preocupante por lo menos para la mayoría estudiantil, que es el proyecto titulado de evaluación de cátedras, un proyecto con el cual queda demostrado o por lo menos será una pregunta latente a lo largo de este Consejo Directivo, la inquietud de entonces que relación tenía el despido persecutorio de Iñigo Carrera con este proyecto de evaluación de cátedra que apunta no a saber cuáles son las verdaderas causales por las cuales los estudiantes dejan de cursar o los docentes dan clase con que contenidos, si pueden dedicarse exclusivamente o no exclusivamente, digo, se cuestiona y se va a supervisar y a evaluar a los docentes que la Consejera Clemente que era una de las más preocupadas por aprobar este proyecto no hizo mucho lugar al debate, yo sí quiero debatir en este plenario porque me parece que es la concatenación de los distintos mecanismos que está usando esta gestión para ir primero por Iñigo, ahora por esta evaluación y supervisión que están muy apresurados en aprobar para que ya funcione durante el segundo cuatrimestre y probablemente vengan modificaciones a reglamentos de concursos, bueno, evidentemente se van preparando para que las peores resoluciones recaigan sobre los docentes, los cientos que trabajan ad honorem, los que son responsables de ponerse al hombro las aulas todos los días, los tipos que preparan las clases, que toman los parciales, que van a cursar aún cuando no tienen a veces un salario o a veces un salario que llegue a cubrir con la canasta familiar y sin embargo, los estudiantes ahora los tenemos que evaluar, los tenemos que evaluar para ver si asisten a clase, si llegan temprano, que estilo tienen, ¿no? o sea, tenemos que evaluar según la encuesta que proponen una resolución que el Rectorado aprobó en el año '91 y esta facultad solamente aplicó

en el 2004 y ahora, ¡oh! casualidad, quiere aplicar, es un nuevo ataque, consideramos nosotros, de esta gestión para con los docentes de la Facultad de Sociales.

Me parece que tendríamos que proponer que los estudiantes y los docentes evaluemos, pero empecemos evaluando la cabeza de la facultad, por qué no evaluamos por qué existen funcionarios de esta facultad que si sumamos los salarios que perciben durante un (1) año, superarían más del cinco (5) o seis por ciento (6 %) del presupuesto que se destina a salarios en la Facultad de Sociales; por qué no evaluamos si los estudiantes y los docentes opinan que las condiciones de cursada, opinan que las condiciones edilicias que tienen nuestras sedes de Constitución y de Marcelo T. son adecuadas para el desarrollo de una cursada digna; si opinan que entonces pueden llegar a cursar con los trabajos que tienen, cuántas horas tardan en llegar a la facultad, si pueden adquirir los materiales necesarios para hacer una cursada a lo largo del cuatrimestre y demás. Nos parece importante porque hace al mecanismo del cual esta gestión de la Facultad de Sociales se ha hecho costumbre, entonces llegamos a las Comisiones, nada se puede discutir, nada se puede trabajar en esas mesas, no les importa la opinión de la mayoría estudiantil que representamos a miles de estudiantes y sin embargo, sí están dispuestos en hacer una avanzada que ataca a los docentes, que condena en su trabajo ad honorem o muchas veces precarizados.

Decano Glenn Postolski: Consejero...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¿vos ordenás quién pide la palabra?...

(Continúa la intervención fuera de micrófono)

... va a hablar la Consejera Clemente, vos habías pedido la palabra antes, te la estoy dando... ¿vas a hacer uso de la palabra?

(Hay una respuesta fuera de micrófono)

... ¿no vas a hacer uso de la palabra con respecto a este punto?

Consejero Fernández: Si, me anoto después de la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Yo solo pedí la palabra para pedir que el Secretario pueda explicarnos el contenido de estos puntos y poder avanzar con la agenda del día. Después hay cincuenta (50) temas más que se plantearon acá que se irán trabajando a lo largo de la jornada.

Decano Glenn Postolski: Secretario Rovelli...

Secretario de Hacienda, Cdor. Horacio Rovelli: ¡Buenas tardes! Yo voy a necesitar apoyar acá en el escritorio porque traje algunos papeles como todo presupuesto. Bueno, como ustedes saben, por la Resolución (CS) N° 201/2014 del 23 de abril, se instrumentó el presupuesto de esta Casa como la de todas las Casas de Estudio que componen la Universidad de Buenos Aires. En el caso del presupuesto, los incisos 2, 3 y 4 que son los que están presentando en este momento en el Consejo Directivo de esta Casa, el monto destinado de la Resolución N° 201 es cinco millones novecientos noventa y siete mil seiscientos cuarenta y seis pesos (\$ 5.997.646.-), a eso nosotros le vamos a sumar la Fuente de Financiamiento 11 no gastada en ejercicios anteriores, el remanente de ejercicios anteriores que se convierte por ese hecho en la Fuente de Financiamiento 16 de seiscientos trece mil setecientos veinte pesos con sesenta y cuatro centavos (\$ 613.720,64), que se tramita por el expediente N° 10103/2014 y los ingresos previstos como Recursos Propios para este año, para esta facultad –Fuente de Financiamiento 12–, que se tramita por el expediente N° 10104/2014, de once millones quinientos ocho mil novecientos cincuenta y ocho pesos con sesenta y nueve centavos (\$ 11.508.958,69).

Con respecto al primer expediente, el 10103/2014, el de Fuente de Financiamiento 16 remanentes, se compone de lo siguiente: por un lado, son presupuestos que no fueron ejecutados en el año pasado, una porque se llamó tarde, el caso por ejemplo de la compra de equipos, de muebles y útiles... como consta en el expediente, en el caso del equipo de aire acondicionado, se había llamado a la licitación el 21/11/2013 –21 de noviembre–, por ciento dos mil doscientos pesos (\$ 102.200.-) y evidentemente no se pudo ejecutar en el corto lapso que quedaba de ese año y se ejecutó este año, a principios de este año y esto ya fue aprobado, pagado, entregado los equipos; no así con el caso de la compra de muebles que tenía un monto de cien mil doscientos pesos (\$ 100.200.-), que todavía no se pudo armar la licitación, entre otras razones porque todavía no teníamos bien previsto la compra de muebles para el edificio nuevo, la parte nueva del edificio de Santiago del Estero y por otra parte, como no se le escapa a ninguno, por el cambio de los precios que se producen tras el ajuste del tipo de cambio de fines de enero de este año.

Todos estos remanentes que en la jerga presupuestaria los llamamos preventivos no comprometidos, suman ciento veintiséis mil cuatrocientos treinta y un pesos con cincuenta y nueve centavos (\$ 126.431,59), a eso hay que sumarle compromisos no devengados, la diferencia es que en el preventivo una parte se utilizó y por eso son la parte no comprometida del preventivo que se utilizó, en cambio los compromisos no devengados son compromisos asumidos que no se pudieron gastar desde que se asumieron, por ejemplo: se hizo un acuerdo con la Caja de Ahorro y Seguros, una prórroga del seguro técnico de responsabilidad civil, por veintisiete mil trescientos treinta y nueve pesos con noventa (\$ 27.339,90), eso se hizo el 9 de diciembre y obviamente no se pudo ejecutar y sí este año, por eso esa partida queda para el año 2014.

Si sumamos los preventivos no comprometidos, los compromisos no devengados y los saldos presupuestarios, eso nos da el monto de seiscientos trece mil setecientos veinte con sesenta y cuatro (\$ 613.720,64) tal como consta en el expediente.

El expediente N° 10104/2014 son los ingresos propios de la facultad –Fuente de Financiamiento 12– y esta facultad lo tiene dividido en cinco (5) programas: el programa 01

que es gestión y gobierno, ahí está fundamentalmente lo previsto en el año de recaudación del café-bar, de los aranceles, pagos por certificados de materias aprobadas, equivalencias, por alumnos extranjeros y en el caso de la Fuente 12, tenemos por ejemplo por venta por el programa 01 de gestión y gobierno, tenemos previsto en el año que van a ingresar un millón trescientos ochenta mil pesos (\$ 1.380.000.-) por la venta de bienes del café-bar; después tenemos otros ingresos por el programa 02, por formación académica, la formación académica va a agarrar todos los ingresos por posgrado, maestrías, posdoctorado, programa de actualización en determinante y la salud mental, la maestría interdisciplinaria en Estudios sobre Servicios de Comunicación Audiovisual, el Programa de Actualización en Políticas Públicas, becas, el Proyecto PROSOC, bueno, todos estos dentro del programa 02; acá es importante, en este programa, por ejemplo, que el monto que no se utilizó de la Maestría Interdisciplinaria en Estudios sobre Servicios de Comunicación Audiovisual, quedó un saldo de cuatrocientos cuarenta y seis mil novecientos cuarenta y cinco pesos (\$ 446.945.-), el monto era original de novecientos cincuenta mil seiscientos setenta y siete pesos con cinco centavos (\$ 950.677,05), se preventivaron quinientos tres mil setecientos treinta y dos con sesenta (\$ 503.732,60), por lo tanto queda un saldo presupuestario para este ejercicio de cuatrocientos cuarenta y seis mil novecientos cuarenta y cuatro con cuarenta y cinco centavos (\$ 446.944,45).

Después tenemos el programa 03, que es extensión, jornadas y transferencias, ahí tenemos los acuerdos con el Consejo Federal de Inversiones, con el Ente Regulador de Energía (ENRE), con FLACSO, con los distintos ministerios y secretarías del gobierno de la ciudad de Buenos Aires, los acuerdos con el INDEC, con la Jefatura de Gabinete de la Nación, por ejemplo, el FOPECAP que se hace con gestión pública, los acuerdos de cooperación internacional, por ejemplo, con la Universidad de Harvard, de Illinois, de Ichen, de Grenoble; los acuerdos con los distintos ministerios de la nación: Ministerio de Defensa; Ministerio de Trabajo; Ministerio de Desarrollo Social, por ejemplo, el Programa Familia; el Ministerio de Educación, rearchivos orales, aniversario de la Facultad de Ciencias Sociales, posgrados, Programa de Formación de Promotores y Dinamizadores Tecnológicos. Esto dentro del programa 03.

El programa 04: investigación y desarrollo y creación: acá están los ingresos previstos por el Centro de Opinión Pública...

Consejera Gutiérrez: ¿Cómo es el punto este?, perdón...

Secretario Rovelli: ¿Cómo?

Consejera Gutiérrez: ¿Cómo es el siguiente punto que acaba de nombrar?

Secretario Rovelli: Hablá un poquito más fuerte que no te escucho...

Consejera Gutiérrez: Cómo es el punto que acaba de nombrar... el 4...

Secretario Rovelli: El programa N° 4: investigación, desarrollo y creación; investigación, desarrollo y creación son los acuerdos con el Centro de Opinión Pública, con el Consejo

Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires al cual esta facultad pertenece, forma parte de ese Consejo; los ingresos del Instituto Gino Germani; los subsidios para investigación y publicaciones, por ejemplo, la revista Sociales.

Y el último programa es el 85 que es de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación Superior y Universitaria.

Como ustedes saben los ingresos son siempre una parte de lo que aparecen como ingresos, por ejemplo, tenemos en el Anexo 1 del expediente 10104 un ingreso por derecho de aranceles y convenios de siete millones de pesos (\$ 7.000.000.-), yo les quiero recordar que de esos siete millones de pesos, la facultad finalmente se queda con un cinco (5) o un seis por ciento (6 %) que es el overhead que se queda la facultad, lo demás son gastos que se pagan de honorarios a los profesores o a los que trabajaron en esos programas de prestación de ese servicio, por eso esos siete millones de pesos que aparecen en el Anexo 1, a la facultad le quedan entre trescientos cincuenta mil (350.000) a cuatrocientos veinte mil pesos (\$ 420.000.-).

Por último, tenemos un certificado de depósito a plazo fijo que esta facultad utiliza para financiarse con los intereses y que es lo que aparece en el Anexo 1 como que tenemos previsto un ingreso de cien mil pesos (\$ 100.000.-) en el año en concepto de intereses y que se va a ir obviamente gastando a lo largo del año. En definitiva, tanto los ingresos por convenios y aranceles que aparecen siempre en el presupuesto, uno tiene el ingreso y tiene el gasto, el ingreso aparece el ingreso total y el gasto total, no es que se queda la facultad con ese neto, repito: en el caso de los convenios es el cinco por ciento (5 %) o el seis por ciento (6 %), en algunos casos puede ser el ocho (8) o el diez (10) pero son los menos.

Tenemos ingresos por convenios y aranceles, siete millones de pesos (\$ 7.000.000.-); los cánones y otros por treinta y cuatro mil pesos (\$ 34.000.-); la venta y el servicio del café-bar por un millón trescientos ochenta mil pesos (\$ 1.380.000.-); el interés anual por depósito a plazo fijo de cien mil pesos (\$ 100.000.-) y el saldo remanente que hablábamos recién de dos millones novecientos noventa y cuatro mil novecientos cincuenta y ocho con sesenta y nueve (\$ 2.994.958,69), eso hace un total de los once millones quinientos ocho mil novecientos cincuenta y ocho pesos con sesenta y nueve centavos (\$ 11.508.958,69) que pedimos a este Consejo Directivo que apruebe ambos presupuestos, tanto el de Fuente de Financiamiento 16 como Fuente de Financiamiento 12 para el normal ejercicio presupuestario de esta facultad.

Decano Glenn Postolski: Consejero Fernández.

Consejero Fernández: Bueno... no, partir de que claramente lo que estamos discutiendo acá, en consonancia con lo que ya plantearon las Consejeras por la mayoría, es un ajuste en toda la línea hacia la educación en todo el país, por eso el paro docente a principios de año de los docentes secundarios y primarios, por eso estábamos viendo ahora también un paro de los docentes universitarios, que es un hecho importante a tener en cuenta para nuestra facultad por el peso que está teniendo también este paro y porque estamos en un marco en el cual el gobierno pacta con Repsol, pacta con Chevron, pacta con el Club de París, ahora trajimos en este sentido también una declaración por lo que sucedió el día de ayer, el fallo del juez Griesa y se pone al país en el sentido de pagar la deuda externa estatizada de empresas privadas durante la dictadura de Videla, pero falta plata para educación y acá este Consejo no dice nada, no dice

nada pese a que nosotros desde la mayoría estudiantil presentamos un proyecto para exigirle al Rectorado, para exigirle al gobierno nacional, al Ministerio de Educación, que se dé una partida presupuestaria de emergencia porque claramente con esto no alcanza y la salida no es generar recursos propios, la salida no es aumentarle el precio a los estudiantes que van a consumir todos los días al bar y negar lo que se votó en otro momento en este Consejo Directivo que es que haya becas, que haya becas para todos los estudiantes que van a consumir al bar de la facultad, un bar que es del Estado, un bar que pertenece y que administra este decanato, este Consejo Directivo, ese bar nunca le garantizó a los estudiantes el acceso a una beca de alimentos, pese a que fue votado acá, un ejemplo, ¿no?, de que hay algunas cosas que a pesar de que se votan, a pesar de que se presentan los proyectos y salen, después eso no se avanza y no se aplica nunca; de hecho volvimos a traer el proyecto para el Consejo pasado, no se incluyó en el último Consejo no me acuerdo por qué cuestión burocrática y ahora no está en el Orden del Día, pese a que volvimos a presentar la cuestión de la necesidad de becas, habíamos presentado el tema del boleto, pero también becas de comida para los estudiantes que cursan la facultad, mucho más con las ganancias que estamos discutiendo, el superávit que tiene este espacio de más de un millón de pesos (\$ 1.000.000.-) anual.

En este sentido, también es llamativo que no es un problema solo de los estudiantes si no a los no docentes viene de negárseles el pago del ticket que cobran siempre a mitad de año, viene de negárseles este pago, se pateó para más adelante, los no docentes vienen reclamando en una facultad que funciona con menos del setenta por ciento (70 %), del sesenta por ciento (60 %) de los no docentes que debería tener para su correcto mantenimiento, para su correcto funcionamiento, donde desde todos los claustros, desde todos los sectores, de trabajadores, del Centro de Estudiantes, se vienen planteando reclamos y desde la gestión no sólo no se da respuesta si no que se quiere votar ad referendum el presupuesto de recursos propios yendo contra todos estos planteos.

Nosotros... yo quería repetir el planteo que ya se hizo: queremos discutirlo en la Comisión de Presupuesto, queremos que las cosas se debatan; si no están de acuerdo en discutirlo en la Comisión de Presupuesto, discutámoslo acá, planteen qué opinan de todas estas cuestiones; qué opinan del planteo que hicieron los no docentes en el último Consejo de la necesidad de comprar un generador para que no se corte más la luz en Constitución; qué opinan de que a los no docentes se les esté retrasando el pago de los tickets; qué opinan de que la facultad funcione con menos no docentes de los que son necesarios para su correcto mantenimiento cuando la facultad ya se encuentra en condiciones edilicias deplorables, habría que abrir este debate, realmente acá se votan las cosas como una formalidad cuando traemos las propuestas, nosotros ya hemos presentado una propuesta y se votó a favor en relación a exigir un aumento presupuestario, una partida presupuestaria de emergencia, pero no se puede discutir de esta manera esto o sea, la no discusión, hay que dar una respuesta al conjunto de la comunidad porque todos los sectores de esta facultad están pidiendo y están planteando reclamos, eso.

Decano Glenn Postolski: Consejero Sandro.

Consejero Sandro: –Consejero Sandro–. En realidad le sumaría un reclamo más a la comunidad, es muy válido lo que ustedes hablan de los no docentes, de los docentes, también

de los estudiantes con respecto a los apuntes que permanentemente como docentes nos están haciendo reclamos, así que lo sumaría también al reclamo del Consejero Fernández.

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

Consejero Fernández: Pido la palabra... pido la palabra, Consejero Fernández.

Decano Glenn Postolski: Consejero Fernández, trate de no extenderse en el uso de la palabra que ya ha utilizado...

Consejero Fernández: No, no, no queremos extendernos, solamente son cuestiones que ya hemos planteado en diversas oportunidades: no es una responsabilidad del Centro de Estudiantes garantizar que la educación sea gratuita y de calidad, nosotros tomamos responsabilidades que tendrían que tomar ustedes, entonces les tendría que dar vergüenza hacer el planteo que están haciendo, ustedes son los que deberían como por ejemplo, la Facultad de Económicas tiene fotocopiadoras subsidiadas los neoliberales, ustedes no, ustedes...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... ustedes ni siquiera dan becas de alimentos, ustedes ni siquiera dan becas, ustedes no dan becas de apuntes, ustedes no dan ninguna beca porque los estudiantes acá ni siquiera cobran las PNBUs y están, en algunos casos, vienen a votar a aumentar un treinta (30), cuarenta por ciento (40 %) los recursos propios, van a Rectorado y se ponen de rodillas contra la Franja Morada como vienen haciendo contra Barbieri desde que asumió y acá vienen a plantear chicanas baratas al Centro de Estudiantes en lugar de resolver los problemas que son ustedes los que deberían resolverlos, no somos nosotros, acá se gasta plata en sacar revistas, en sacar publicaciones que no las lee nadie y no hay plata para la comida de los estudiantes, no hay plata para las cuestiones edilicias.

Consejera Gutiérrez: Pido la palabra...

Decano Glenn Postolski: Consejero Sandro...

Consejera Gutiérrez: No, tenía yo pedida la palabra...

Decano Glenn Postolski: Tenía primero el Consejero Sandro...

Consejero Sandro: A ver, las chicanas no son baratas, tienen el mismo precio que las tuyas; con respecto al material yo lo leo y por último, yo coincido con el tema de la educación gratuita, el tema que los apuntes... yo te digo lo que me dicen los alumnos a mí y ya que vos te

preocupás por otras cosas, yo también me preocupo por los alumnos y tiene que ver con que aparentemente hay bastante maltrato en cuanto a subí, bajá, andá, vení, aparecen hojas intercaladas, entonces el servicio de calidad, ya que lo dan, está buenísimo que lo den...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, pero yo te digo lo que me dicen, yo no digo que yo lo vi, te estoy contando lo que me dicen.

Decano Glenn Postolski: Consejera Gutiérrez.

Consejera Gutiérrez: Yo quería intervenir por lo siguiente: este planteo en este punto de la discusión no se puede tolerar, es decir, no lo permitimos, la mayoría estudiantil lo rechaza; este Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales efectivamente como dijo hoy Nahuel (Fernández) se hace cargo de lo que esta gestión no hace y deja abandonados a los estudiantes, ¿saben a quién se parece?, ¿saben quién hizo una reforma en el Estatuto en el Consejo Superior para modificar el Estatuto diciendo que la universidad deje de hacerse cargo del ingreso y la permanencia de los estudiantes en la UBA? Hallú, Hallú en el Consejo Superior y hoy ratificado por el Rector Barbieri modificó el Estatuto con esa orientación; modificó también el Estatuto Hallú en el Consejo Superior en el año 2010, ¿saben con qué orientación? pidiendo que los recursos propios dejen de ser tratados de manera obligatoria por el órgano del Consejo Superior y que se encuentra habilitado el Rector de votarlos ad referendum, como acá este decano de la Facultad de Sociales recoge y toma el guante y ejecuta toda la política del Rectorado.

Entonces, rechazamos este ataque al Centro de Estudiantes que da las becas que esta gestión no da; que garantiza el acceso y la permanencia a los estudiantes de esta facultad contra la orientación y contra la política y contra la decisión de estas autoridades que lejos de garantizar cualquier tipo de ingreso o de permanencia de los estudiantes en esta facultad, atentan contra ello, van en una orientación de destrucción de la universidad pública, de avance de la privatización, como lo hacen cada vez que festejan el aumento de los posgrados en la universidad. Es eso, acá ya lo hemos discutido, el aumento de los posgrados representa eso, el triunfo de una política privatizadora en la universidad; la destrucción de los planes de estudio también va en la misma dirección; la situación edilicia de esta facultad, sin que a Uds. se le mueva un pelo y que sean incapaces e impotentes de hacer una sola medida va en la misma dirección; es a contramano de estos intereses y de esta gestión que los estudiantes, los docentes y los no docentes sostenemos la universidad todos los días, por eso no pueden abrir ningún debate y por eso tratan las cuestiones y los proyectos de la manera que los tratan, no es un problema de forma, ¡ojo!, cuando nosotros reclamamos que acá el problema del presupuesto, el problema de los concursos, el problema de la carrera docente, el problema de esto, el problema de lo otro sean discutidos en Comisiones es porque queremos que den explicaciones y que informen sobre el lugar adonde están llevando a esta facultad; entendemos y no somos ingenuos que no lo pueden hacer porque si abrieran este debate a toda la universidad quedarían en evidencia de que gobiernan a contramano de los intereses de la universidad porque la AGD

hoy y los gremios docentes están con un paro del ochenta por ciento (80 %) contra esta orientación; porque los estudiantes cada vez que votamos, votamos contra esta orientación; porque los no docentes... bueno, están gobernando a contramano.

Entonces, rechazamos todas las provocaciones que acá se quieren hacer contra un Centro de Estudiantes que se pone a la cabeza de todas las peleas que este Estado no se pone por estar comprometido con otros intereses porque las ofertas que no hacen acá en materia de educación pública sí se las hacen al Club de París, sí se la hacen a Repsol, entonces me parece que es momento de clarificar, es momento de abandonar las provocaciones y entrar en un debate político que permita defender la educación pública.

Decano Glenn Postolski: Gracias, Consejera. Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Yo realmente lamento que piensen que en un clima de agresión y de verbosidad violenta nosotros no debatimos porque no sabemos que decir; nosotros somos todos militantes, tenemos una actitud política si no, no seríamos Consejeros... es medio largo explicar por qué uno está acá y por otro lado, celebramos la participación estudiantil en todo sentido, aunque no nos sea favorable, así que de ninguna manera estaría en contra de que ustedes hagan sus largas alocuciones, sí me empiezo a poner un poco molesta de que me traten como tarada, no es la primera vez que pasa...

Consejero Fernández: Pido la palabra...

Consejera Clemente: ... me pone bastante mal que me insulten indirectamente o que me traten como burócrata. Creo que nos está pasando un poco a todos y por eso no debatimos, no debatimos porque no está... el planteo que ustedes nos hacen no está a la altura del debate que nosotros querríamos tener respecto a cada punto en particular; arrancamos por un lado, se mezcla todo, se combina todo, es una cosa que terminamos hablando de los chicos pobres de Africa y empezamos por...

(Hay una intervención fuera de micrófono interrumpiendo)

... no, no... voy a terminar... por lo tanto, yo lo que digo: estoy dispuesta y me interesa el debate, toda la vida debatí, es parte de la naturaleza de mi condición de docente además, no me voy a hacer cargo de las agresiones que nos hacen, a mi particularmente, no sé qué les pasa a mis compañeros, no me dan ganas de debatir en un clima donde me siento violentada y donde me siento tratada como alguien que no está en condiciones de plantear argumentos.

Yo quisiera volver a los dos (2) puntos que se habían planteado, aprecio la explicación del Secretario, quiero resumir de que el primero entonces tenía que ver con dineros que no llegaron a ejecutarse, que están comprometidos, digamos, no es que podríamos ahora definir alegremente qué hacemos con esta plata si no que ya está comprometida porque hay licitaciones en marcha y necesidades que ya se plantearon y se diagnosticaron en su momento.

Y el segundo punto, es medio confuso, pero a ver, en la traducción que yo entiendo sería que nosotros ponemos estos programas que son la previsión de ingresos que tenemos para este año, hay que elevar que esa plata tiene a su vez un destino que es solventar esos proyectos, ¿es así?, lo que se llama programa, por lo que escuché, son todos programas que ya están en ejecución también...

Secretario Rovelli: Exacto.

Consejera Clemente: Con respecto al bar, yo en algún momento me gustaría que se haga una presentación con la lógica de cogestionada que tiene el bar que vino ocurriendo con los supuestos superávits del bar y cuánto se gasta en mantenerlo, sumando por favor el trabajo de las personas que están ahí, que están pagadas con sueldos de la facultad, por eso también el aparente superávit no es tal y a su vez, cómo participan los no docentes de las ganancias que anualmente se establecen, por lo menos el informe hasta ahora, después se verá a futuro esta gestión que decisión toma...

Secretario Rovelli: ¿Puedo contestar?

Consejera Clemente: Si, si... y después de eso, por favor, si se pueden votar estos puntos así continuamos con el Orden del Día. Hago una moción de orden.

Secretario Rovelli: ¿Puedo contestarle?

Consejera Clemente: A mí me parece que sería muy necesario, si está de acuerdo el decano.

Decano Glenn Postolski: Secretario...

Secretario Rovelli: Bueno, gracias y con respecto a lo que dice la profesora Clemente de los ingresos del café-bar, como ustedes saben con ese superávit que no se le resta los costos del personal no docente ni el gasto de electricidad ni el gasto que presta la facultad, pero de ese superávit que queda se le paga un plus como forma de ticket de canasta al personal no docente. No lo pudimos pagar en junio, bueno, obviamente tuvimos algunos problemas, vamos a tratar de pagarlo lo más rápido posible, la idea era llegar a junio, llegar antes del 30 de junio, la decisión del decano fue esa, nosotros estamos sumando los números para pagarlo y el ticket va a ser de seiscientos cincuenta pesos (\$ 650.-). Si no se llega al 30 de junio, antes del 15 de julio se va a dar un ticket, una resolución del decano, de seiscientos cincuenta pesos (\$ 650.-) y después para fin de año lo mismo o sea, que lo que queda de superávit, sea el superávit que sea, se utiliza para instrumentar los tickets canasta con que se le paga un plus al personal no docente.

Decano Glenn Postolski: Hay una moción de orden para votar en conjunto los puntos N° 1 y N° 2...

Consejero Fernández: Pedí la palabra...

Decano Glenn Postolski: Ya habló en dos (2) oportunidades y hay una moción de orden.

Secretario Bulla: Las mociones de orden se votan.

Decano Glenn Postolski: Se vota los puntos N° 1 y N° 2 su tratamiento en conjunto.

1 - Expediente N° 10103/2014:

Resolución (DAR) N° 224/2014

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de los créditos correspondientes a los Incisos 2 – Bienes de Consumo, 3 – Servicios no Personales, 4 – Bienes de Uso, - Fuente de Financiamiento 16 – Remanente de ejercicios anteriores – Finalidad 3- Servicios Sociales – Función 4 – Educación y Cultura – Ejercicio Financiero 2014 que como anexo I forma parte integrante de la presente resolución.

2 - Expediente N° 10104/2014:

Resolución (DAR) N° 225/2014

Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la distribución del presupuesto Financiamientos 12 – Recursos Propios, correspondientes al Ejercicio 2014, según el detalle que figura en el Anexo I.

¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... ¿negativos?... **Se aprueba.**

Consejera Gutiérrez: Una cosita, yo de todas formas...

Decano Glenn Postolski: No tiene la palabra, no pidió la palabra, estamos en el punto N° 3...

Consejera Gutiérrez: Pido la palabra, quiero hacer un pedido...

Secretario Bulla: Bueno, pero una cosita nada más, en términos generales, no de esta intervención. Pidamos la palabra y hablen todas las veces que quieran, de hecho lo hacen y nadie les responde ni nada y los de afuera son de palo... y si piden la palabra les será otorgada...

Consejero Fernández: Pido la palabra...

Secretario Bulla: ... y no hay ningún problema.

Consejera Gutiérrez: Yo quería pedir que me parece que esto no reemplaza un debate en Comisiones –punto uno– porque si no parece que viene el Secretario y se resuelve todo, no es lo mismo y el segundo punto, quería pedir un informe escrito, es decir, todo lo que acaba de explicar: números, puntos, detalles del presupuesto y de cada uno de los puntos del presupuesto, pedir un informe por escrito.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Consejero Fernández...

Consejero Fernández: No, en relación... porque acá se nos dice que planteamos... tratamos como estúpidos a los Consejeros Directivos del Claustro Docente, todo lo contrario, acá nadie plantea que ustedes sean estúpidos, son gente que cobra cincuenta mil pesos (\$ 50.000) cuando todo el resto de la facultad... son gente que cobra cincuenta mil pesos (\$ 50.000) cuando la mayoría de los docentes del resto de la facultad no cobra ningún salario y trabajan ad honorem...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... nadie plantea...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... si, como Postolski, como Bulla, como todos los que deciden acá...

(Continúa la intervención fuera de micrófono)

... nosotros acá lo que estamos planteando y lo que queremos debatir, no hacemos insultos, no dijimos...

(Continúa la intervención fuera de micrófono)

... lo decimos en los cursos, no tenemos ningún problema, no tenemos ningún problema...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... no tenemos ningún problema... no tenemos ningún problema...

(Continúa la intervención fuera de micrófono)

... no tenemos ningún problema... no tenemos ningún problema... no tenemos ningún problema, lo decimos en todos los cursos...

(Continúa el diálogo fuera de micrófono)

... no tenemos ningún problema, lo decimos en todos los cursos, en todos los cursos lo decimos... en todos los cursos... hace cuatro (4) Consejos Directivos que venimos repitiendo lo mismo: que acá la gestión se viene aumentando los sueldos, que acá no hay plata para los docentes, no hay plata para los no docentes porque el año pasado se les negó el aumento del bono, del ticket de fin de año y sin embargo, acá los funcionarios de la gestión se vienen aumentando cotidianamente los sueldos.

Nosotros lo que queremos es debatir y que se den respuestas a estos problemas; que no puede ser que en la facultad, que en la sede de Constitución, no haya un generador para cuando se corta la luz, ¿no hay respuestas a estos problemas?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... los no docentes lo plantean... que entiendo que saben más que nosotros de este tema... nunca dieron una respuesta... nunca dieron una respuesta...

Decano Glenn Postolski: Avanzamos...

Consejero Fernández: ... que alguien explique... no, estoy hablando decano, estoy hablando, antes dijo que nos iba a dejar hablar...

Decano Glenn Postolski: Aprenda como se maneja el presupuesto de la universidad...

Consejero Fernández: quiero hablar... quiero hablar...

Decano Glenn Postolski: ... que los funcionarios no pueden aumentarse los sueldos...

Consejero Fernández: ... es que queremos discutirlo en una Comisión...

Decano Glenn Postolski: ... lo hemos escuchado en exceso, Consejero...

Consejero Fernández: Al final el problema no somos nosotros que los tratamos de tarados a ustedes, ustedes que nos tratan de tarados a nosotros... nos votaron para abrir un debate político, para traer los planteos del movimiento estudiantil y ustedes no dan ninguna respuesta con argumentos absolutamente ridículos porque si ustedes plantean que hay situaciones de

violencia, si ustedes plantean que se los trata mal, yo no sé cuál es el gran debate, la gran ofensa que realizamos acá cuando pedimos que se garanticen las condiciones para los no docentes, los estudiantes y los docentes de esta facultad, si ustedes piensan eso, difundan los videos como pedimos nosotros, que se difundan los videos de los Consejos Directivos donde nosotros venimos Consejo a Consejo sosteniendo los mismos planteos y acá el decano, los secretarios de la gestión, los consejeros directivos del claustro docente miran para abajo y a lo sumo balbucean alguna respuesta que no tiene nada que ver con los planteos que hacemos nosotros: ¿cómo puede ser que se corte la luz cotidianamente en la sede de Constitución?, ¿cómo puede ser que no haya plata para arreglar los baños?, eso es lo que queremos discutir; ¿cómo puede ser que hayamos presentado un proyecto para exigir una partida presupuestaria de emergencia y se haya votado a favor así automáticamente y no se haya planteado nunca más nada?, en este sentido nosotros lo que invitamos, lo que queremos hacer es debatir, que participen en las Comisiones, no sólo nosotros, también la AGD, que también participe la Comisión Interna No Docente, discutir con todos los sectores de esta facultad porque hay muchísimos reclamos, hay un ajuste y acá no se da respuesta a nada, acá nadie trata... yo lo quiero decir con claridad porque es un argumento que hay usado en distintas ocasiones que es absolutamente falso: nosotros no los tratamos de estúpidos, sabemos que no son estúpidos, lo tenemos clarísimo, nosotros lo que queremos que se den respuestas a estos problemas porque acá si lo esconden es porque tienen una política consciente y deliberada porque no son ningunos estúpidos, de hacer pasar el ajuste en nuestra facultad, ese es el planteo que hacemos y lo decimos con todas las letras y no escondemos nada.

Secretario Bulla: Muchas gracias. Punto N° 3.

3 - Expediente N° 19539/2014:

Resolución (DAR) N° 323/2014

Aceptar a partir del 15 de abril de 2014, la renuncia de la Lic. Claudia A. FIGARI en un (1) cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, Ad-Honorem, como asesora pedagógica en el Laboratorio de Análisis Ocupacional.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

4 - Expediente N° 18808/2010:

Resolución (DAR) N° 315/2014

Establecer en setecientos dieciocho pesos (\$ 718.-) el importe del subsidio no reintegrable para jardines maternas a percibir por el personal no docente de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del mes de mayo.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... ¿negativos?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

5 - Expediente N° 9656/2012:

Resolución (DAR) N° 316/2014

Dejar sin efecto a partir del 1º de mayo de 2014, el Artículo 1º de las Resoluciones (CD) N° 3286/12 y (CD) N° 109/14 en cuanto respecta a la proroga de designación de la Lic. Verónica MISTRORIGO en un (1) cargo de Jefa de Trabajos Prácticos interina simple, en la asignatura "*Didáctica Especial y Residencia*" del Profesorado.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

Resolución (DAR) N° 317/2014:

Aplicar a partir del 1º de mayo del 2014, la limitación de la licencia sin goce de haberes de la Lic. Evangelina MARGIOLAKIS en un (1) cargo de Jefa de Trabajos Prácticos interina simple en la asignatura "*Didáctica de la Comunicación y Práctica de Residencia*" del Profesorado de Ciencias de la Comunicación.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

6 - Expediente N° 26940/2014:

Resolución (DAR) N° 312/2014

Aceptar a partir del 1º de mayo del 2014 la renuncia presentada por el Lic. Santiago ROTMAN en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación semiexclusiva en la asignatura "*Teoría Sociológica*" de la carrera de Ciencia Política.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

7 - Expediente N° 26685/2014:

Resolución (DAR) N° 311/2014

Conceder a partir del 1º de mayo del 2014, licencia sin goce de haberes a la Lic. María Paula BERTINO en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Regular con dedicación parcial en la asignatura "*Instituciones Políticas y Procesos Gubernamentales*" de la carrera de Ciencia Política.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

8 - Expediente Nº 25210/2014:

Resolución (DAR) Nº 303/2014

Aprobar la designación de los miembros del jurado de la tesis doctoral en Ciencias Sociales: "De las Catacumbas al Agora. Teorías sobre el yo y la organización social después de la homosexualidad 1983-2012", realizada por el Lic. Ernesto MECCIA.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

• **Dictámenes de Comisiones**

• **Comisión de Investigación y Posgrado:**

1 - Expediente Nº 72955/2013:

Solicitud de aprobación de la modificación del Artículo Nº 1 de la Resolución (CD) Nº 4673/09, quedando de la siguiente manera: "Reducir los créditos solicitados en el área de Taller de Tesis I y requerir a María Elena STELLA la realización de diez (10) créditos en Seminarios de Doctorado".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Consejero Sandro: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejero Sandro.

Consejero Sandro: –Consejero Sandro–, propongo tratándose de designaciones de directores y codirectores para diferentes tesis y siendo que la Comisión aconsejó aprobar dicha solicitud del punto Nº 2 al Nº 9, propongo tratarlos de manera conjunta y por la afirmativa.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento en conjunto. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... ¿negativos?... **Se aprueba.**

2 - Expediente Nº 27672/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Susana MURILLO como directora de la tesis doctoral del Lic. José Antonio SEOANE y del tema y plan de tesis "Los modos de tratamiento de la cuestión ambiental presentes en el arte de gobierno neoliberal. Una arqueología de los documentos de Naciones Unidas sobre el ambiente y el cambio climático entre 1987 y 2012" propuestos por el interesado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente Nº 27673/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Susana TORRADO como directora de la tesis doctoral de la Lic. Sabrina Alejandra FERRARIS y del tema y plan de tesis “Vivir el momento justo. *Transiciones a la adultez de mujeres del Área Metropolitana de Buenos Aires. Generaciones 1940 a 1979*” propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente Nº 10398/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Gloria Edel MENDICOA como directora de la tesis doctoral de la Lic. María Beatriz LUCUIX y del tema y plan de tesis “*Análisis del espacio social de la exclusión. El perfil en el caso de las internas de la unidad carcelaria Nº 33 – La Plata Buenos Aires -*” propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente Nº 33556/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Mercedes DI VIRGILIO como directora de la tesis doctoral del Lic. Fernando Martín OSTUNI y del tema y plan de tesis “*La política de vivienda en la actualidad. Estudio sobre PFCV y sus efectos sobre la población residente en conjuntos habitacionales*” propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente Nº 27671/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Mario CARLON como director de la tesis doctoral del Lic. Damián FRATICELLI y del tema y plan de tesis “*Cuando la televisión se ríe de su enunciación. Un análisis discursivo de los programas cómicos post-televisivos porteños (1992-2013)*” propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente Nº 27666/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Mirta VARELA como directora de la tesis doctoral del Lic. Fernando Matías RAMIREZ LLORENS y del tema y plan de tesis “*Noches de sano esparcimiento: la censura al cine en Argentina (1955-1976)*” propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente Nº 27676/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. María Carla RODRÍGUEZ y de la Dra. Mabel THWAITES REY como directora y codirectora respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. Vanesa Paola CIOLLI y del tema y plan de tesis “*El papel del Banco Interamericano de Desarrollo en el diseño de las políticas sociales en Argentina (2003-2010). Estudio comparado entre el ciclo de programas sociales financiados por el BID y el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social ‘Manos a la Obra’ del Ministerio de Desarrollo Social*” propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente Nº 27669/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Atilio BORON y del Dr. Miguel Ángel ROSSI como director y codirector respectivamente, de la tesis doctoral del Lic. Tomás

Carlos VARNAGY y del tema y plan de tesis "*El humor político clandestino en los regímenes de tipo soviético. El papel deslegitimador/subversivo del chiste en Europa Central y Oriental (1917-91)*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

10 - Expediente Nº 27830/2014:

Solicitud de aprobación de la modificación de los títulos de las tesis doctorales de los alumnos mencionados en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... ¿negativos?... **Se aprueba.**

Consejero Sandro: Pido la palabra, –Consejero Sandro–. Propongo tratar del punto Nº 11 al Nº 16 tratándose de modificaciones de títulos de tesis y que están todos aprobados por la correspondiente Comisión, tratarlos en conjunto y por la afirmativa.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento el tratamiento en conjunto y voto afirmativo. ¿A favor?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

11 - Expediente Nº 25208/2014:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales quedando de la siguiente forma: "*La encrucijada materialista. Una reconstrucción de la problemática althusseriana en torno a la articulación entre coyuntura y práctica política*" realizada por la Lic. Natalia ROME y dirigida por el Prof. Sergio CALETTI, y aprobar la nómina de jurados que evaluarán dicha tesis según el siguiente detalle: Profs. Susana MURILLO, Gisela CATANZARO y Pedro KARCZMARCZYC como jurados titulares, y Profs. Diego TATIAN, Marcelo ALTOMARE, Emilio DE IPOLA y Hugo QUIROGA como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente Nº 17516/2014:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales quedando de la siguiente forma: "*Politicidad Villera. El Movimiento Villero Peronista, 1973-1976*" realizada por la Lic. María Eva CAMELLI y dirigida por el Dr. Daniel FEIERSTEIN, y aprobar la nómina de jurados que evaluarán dicha tesis según el siguiente detalle: Profs. María Cristina CRAVINO, Ernesto PASTRANA y María Carla RODRIGUEZ como jurados titulares, y Profs. Eduardo JOZAMI, Claudia FELD y Hugo RATIER como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente Nº 24551/2014:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales quedando de la siguiente forma: "*Walter Benjamin y la idea de teología política*" realizada por el Lic. Diego GERZOVICH y dirigida por la Dra. Alicia ENTEL, y

aprobar la nómina de jurados que evaluarán dicha tesis según el siguiente detalle: Profs. Emmanuel TAUB, Fabián LUDUEÑA ROMANDINI y Héctor ARRESE IGOR como jurados titulares, y Profs. Gabriela RODRIGUEZ, Ricardo FORSTER, Eduardo RINESI y Gisela CATANZARO como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

14 - Expediente Nº 26099/2014:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales quedando de la siguiente forma: *“No es buscar hombres, hombres, hombres, con plata, con plata, con plata. Un estudio sobre performances de seducción realizadas por mujeres jóvenes heterosexuales de la ciudad de Córdoba y sus efectos performativos”* realizada por la Lic. María Celeste Rita BIANCIOTTI y dirigida por el Dr. Gustavo BLAZQUEZ, y aprobar la nómina de jurados que evaluarán dicha tesis según el siguiente detalle: Profs. Silvia ELIZALDE, Christian FERRER TORO, Fabricio FORASTELLI como jurados titulares, y Profs. Daniel JONES, Renata HILLER y Alejandra MARTINEZ como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

15 - Expediente Nº 26098/2014:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales quedando de la siguiente forma: *“Las representaciones sobre la vejez en una comunidad QOM del ámbito urbano bonaerense”* realizada por el Lic. Gustavo Rodolfo MARILUZ y dirigida por la Dra. Julieta ODDONE, y aprobar la nómina de jurados que evaluarán dicha tesis según el siguiente detalle: Profs. Ana PRATESI, Liliana GASTRON y Juan WAHREN como jurados titulares, y Profs. María Rosa MARTINEZ, Ricardo IACUB, LA CASA A. y Diego DOMINGUEZ como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

16 - Expediente Nº 25209/2014:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales quedando de la siguiente forma: *“La elite de poder en Santiago del Estero. Empresas, medios de comunicación e iglesia católica en relación con el Estado. 1983-2008”* realizada por el Lic. Ernesto PICCO y dirigida por la Dra. María Isabel SILVETI, y aprobar la nómina de jurados que evaluarán dicha tesis según el siguiente detalle: Profs. Luis Miguel DONATELLO, Carlos ZURITA y Marina FARINETTI como jurados titulares, y Profs. Gabriela DE LA MATA, Mariana HEREDIA y Daniel POBLETE como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

17 - Expediente Nº 27618/2014:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales *“Regularidades y rupturas: un análisis genealógico de la historia del tango argentino (1880-1968)”* realizada por el Lic. Gustavo Alfredo VARELA y dirigida por el Dr. Horacio GONZALEZ, según el siguiente detalle: Profs. María Pía LOPEZ, Sergio PUJOL y Mercedes LISKA como jurados titulares, y Profs.

Emilio DE IPOLA, María Julia CAROZZI, Oscar CONDE y Eduardo ROMANO como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Consejero Sandro: Pido la palabra, perdón...

Decano Glenn Postolski: Consejero Sandro.

Consejero Sandro: Siendo que del punto N° 18 al N° 22 también se trata de la aprobación de nóminas de jurados para la evaluación de tesis doctorales y que todos tienen la aprobación de la correspondiente Comisión, propongo tratarlos en conjunto y por la afirmativa.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

18 - Expediente N° 27622/2014:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales "*¿'Lo primero es no dañar'? Riesgos asociados al manejo de datos sensibles en el campo de la genética humana: perspectivas bioéticas sobre salud y derechos humanos en la Argentina actual*" realizada por la Lic. Patricia SOROKIN y dirigida por el Dr. Mario PECHENY y codirigida por el Dr. Salvador BERGEL, según el siguiente detalle: Profs. Patricia DIGILIO, Silvia RIVERA y Juan Carlos TEALDI como jurados titulares, y Profs. Víctor PENCHASZADEH, Andreu DE BENNATO y Pablo RODRIGUEZ como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

19 - Expediente N° 27619/2014:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales "*Una opción, en lugar de un eco. Los intelectuales liberal-conservadores en la Argentina, 1955-1983*" realizada por el Lic. Martín Alejandro VICENTE, dirigida por el Dr. Alejandro BLANCO y codirigida por el Dr. Daniel LVOVICH, según el siguiente detalle: Profs. Sergio MORRESI, Mariana HEREDIA y Nicolás FREIBRUN como jurados titulares, y Profs. Hugo BIAGINI, María Pía LOPEZ, Flavia FIORUCCI y Federico NEIBURG como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

20 - Expediente N° 24556/2014:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales "*Globalización, geopolítica y tecnologías sensibles en situación periférica: tecnología misilística/espacial en la Argentina (1989-2012)*" realizada por el Lic. Daniel BLINDER y dirigida por el Dr. Diego HURTADO, según el siguiente detalle: Profs. Mariano BARTOLOME, Franco CASTIGLIONI y Jorge

BATTAGLINO como jurados titulares, y Profs. Diana TUSSIE, Roberto RUSSELL y Ana CASTELLANI como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

21 - Expediente Nº 24555/2014:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales “*La tensión entre la ‘ciudad real’ y la ‘ciudad letrada’ en la década de 1990: cambios estructurales y poéticas urbanas*” realizada por la Lic. Margarita MARTINEZ y dirigida por el Dr. Christian FERRER, según el siguiente detalle: Profs. Ana LONGONI, Gonzalo AGUILAR y Sandra VALDETTARO como jurados titulares, y Profs. Víctor LENARDUZZI, Carlos ALTAMIRANO y Josefina LUDMER como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

22 - Expediente Nº 29112/2014:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo “*La Cenicienta de las Universidades: De la Universidad Obrera Nacional a la Universidad Tecnológica Nacional. El caso de la sede Avellaneda (1946-1962)*” realizada por la Lic. Mariana FACIO y dirigida por la Dra. Silvana PALERMO, según el siguiente detalle: Dres. Mirta LOBATO, Héctor CORDONE e Ing. Carlos SLEMENSON como jurados titulares, y Dras. Claudia JACINTO, Claudia FIGARI e Inés MONSÓN como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

23 - Expediente Nº 52664/2013:

Solicitud al Consejo Superior la aprobación de una prórroga para la presentación de tesis de maestrías y trabajos finales de carreras de especialización de la Facultad de Ciencias Sociales hasta el 31 de diciembre de 2014 para todos aquellos alumnos que hayan sido admitidos hasta el 31 de diciembre de 2008.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Consejero Sandro: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejero Sandro.

Consejero Sandro: Siendo que del punto Nº 24 al Nº 32 se trata de avales, pedir avales al Consejo Directivo para el subsidio de viajes y que todos esos pedidos de avales están aprobados por la correspondiente Comisión, propongo tratarlos en conjunto y por la afirmativa.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

24 - Expediente Nº 25579/2014:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Lic. Eduardo WEISZ para asistir, en carácter de expositor, al *XVIII Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Sociología*, a realizarse en la ciudad de Yokohama, Japón, desde el 13 hasta el 19 de julio de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

25 - Expediente Nº 25577/2014:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Lic. Alejandro Marcos BIALAKOWSKY para asistir, en carácter de expositor y coordinador de sesión, al *XVIII Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Sociología*, a realizarse en la ciudad de Yokohama, Japón, desde el 13 hasta el 19 de julio de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

26 - Expediente Nº 25578/2014:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Lic. Javier Pablo HERMO para asistir, en carácter de expositor, al *XVIII Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Sociología*, a realizarse en la ciudad de Yokohama, Japón, desde el 13 hasta el 19 de julio de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

27 - Expediente Nº 25580/2014:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Lic. Guillermo Martín QUIÑA para asistir, en carácter de expositor, al *10th Crossroads Conference in Cultural Studies*, a realizarse en la ciudad de Tampere, Finlandia, desde el 1 hasta el 4 de julio de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

28 - Expediente Nº 29159/2014:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por Ana Beatriz DOMINGUEZ MON para asistir, en carácter de expositora a la *29º Reunión Brasileira de Antropología*, a realizarse en la ciudad de Natal, Brasil, desde el 3 hasta el 6 de agosto de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

29 - Expediente Nº 29158/2014:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por María CARMAN para asistir, en carácter de expositora a la *29º Reunión Brasileira de Antropología*, a realizarse en la ciudad de Natal, Brasil, desde el 3 hasta el 6 de agosto de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

30 - Expediente Nº 29154/2014:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por Santiago LEIRAS para asistir, en carácter de expositor, al *23º Congreso Mundial de Ciencia Política de la Asociación Internacional de Ciencia Política (IPSA) "Desafíos de la Gobernabilidad Contemporánea"*, a realizarse en la ciudad de Montreal, Canadá, desde el 19 hasta el 24 de julio de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

31 - Expediente Nº 29156/2014:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por Cecilia GALVÁN para asistir, en carácter de expositora, al 23º Congreso Mundial de Ciencia Política de la Asociación Internacional de Ciencia Política (IPSA) "Desafíos de la Gobernabilidad Contemporánea", a realizarse en la ciudad de Montreal, Canadá, desde el 19 hasta el 24 de julio de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

32 - Expediente Nº 29157/2014:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por María Verónica GAGO para asistir, en carácter de expositora, al Seminario "Reproducción social vs. acumulación de capital", a realizarse en la ciudad de Puebla, México, desde el 21 hasta el 25 de julio de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Sandro: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejero Sandro.

Consejero Sandro: Considerando que del Nº 33 al Nº 36 se trata de aprobación de informes de actividades desarrolladas por diferentes docentes y que la Comisión aprobó todas las solicitudes, propongo tratarlas en conjunto y por la afirmativa.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

33 - Expediente Nº 25826/2014:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente Paula MIGUEL durante el período 2011 - 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

34 - Expediente Nº 26869/2014:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente Gabriela Yamila GÓMEZ durante el período 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

35 - Expediente Nº 30198/2014:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por el docente Pablo Augusto BONAVERA durante el período 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

36 - Expediente Nº 29161/2014:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente Nélida Ester ARCHENTI durante el período 2011 - 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

37 - Expediente Nº 14892/2014:

Solicitud de aprobación de la rectificación del presupuesto de la Maestría en Intervención Social que se detalla en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... ¿negativos?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

38 - Expediente Nº 18248/2014:

Solicitud de aprobación de designaciones por bajas de personal docente del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

39 - Expediente Nº 29169/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del plantel docente para el dictado de asignaturas del Programa de Actualización en Investigación, Transferencia y Desarrollo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

40 - Expediente Nº 29170/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Ana Clara CAMAROTTI y del Dr. Alejandro CAPRIATI como miembros de la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de la Universidad de Buenos Aires.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

41 - Expediente Nº 26671/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de los Profs. Violeta CORREA y Claudio ROBLES como miembros de la Comisión de la Maestría en Políticas Sociales, y renovación de la designación de los Profs. Graciela BIAGINI, Daniela BRUNO y Gustavo DUFOUR como miembros de dicha Comisión.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

42 - Expediente Nº 29171/2014:

Solicitud de aprobación de la modificación del Programa de Actualización en Investigación, Transferencia y Desarrollo en el Campo de las Ciencias Sociales [Resolución (CD) Nº 5049/13], designándolo "Programa de Actualización en Investigación, Transferencia y Desarrollo en la Universidad Pública"; aprobación de la modificación curricular de dicho Programa que figura como Anexo I del Proyecto de Resolución y aprobación del Presupuesto de dicho Programa que figura como Anexo II del Proyecto de Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

43 - Expediente Nº 29173/2014:

Solicitud de aprobación de la renovación de la designación del Dr. Sebastián MAURO como director del Programa de Actualización en Investigación, Transferencia y Desarrollo en la Universidad Pública; renovación de la designaciones del Dr. Jorge Luis ALIAGA, la Dra. Dora BARRANCOS, el Dr. Alejandro GRIMSON, la Dra. Carolina MERA y del Dr. Martín UNZUÉ como miembros de la Comisión Académica de dicho Programa, y designación del Dr. Hernán THOMAS como miembro de dicha Comisión.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

44 - Expediente Nº 28405/2014:

Solicitud de aprobación de la creación de la Comisión Evaluadora de cursos propedéuticos de metodología de la investigación y de talleres de escritura académica, y designación de los docentes integrantes de dicha Comisión, que quedará integrada de la siguiente manera: Profs. José Luis FERNÁNDEZ, Gabriela

RODRIGUEZ, Carla RODRIGUEZ, Raquel CASTRONUOVO y Mercedes DI VIRGILIO como Miembros Titulares, y Profs. Damián LORETI, Carolina MERA y Natalia LUXARDO como Miembros Suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

45 - Expediente Nº 21668/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso del cargo de director/a del Instituto de Investigaciones Gino Germani de acuerdo al siguiente esquema: Profs. Dora BARRANCOS (U.B.A.), Norma GIARRACA (U.B.A.) y Aníbal VIGUERA (U.N.L.P.) como jurados titulares, y Profs. Ruth SAUTÚ (U.B.A.) y Silvio FELDMAN (U.N.G.S.) como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

• Comisión de Concursos:

Consejero Sandro: Pido la palabra.

Secretario Bulla: Si.

Consejero Sandro: Del punto Nº 1 al Nº 4 son solicitudes de aprobación de dictámenes unánimes de jurados para concursos y que la Comisión aprobó cada uno de esos puntos, propongo tratarlos de manera conjunta y afirmativa.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración del punto Nº 1 al Nº 4. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... ¿negativos?... **Se aprueba.**

1 - Expediente Nº 2066759/2010:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial en la asignatura "Administración y Políticas Públicas" de la carrera de Ciencia Política y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Alejandro Miguel ESTEVEZ en el cargo de Profesor Asociado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente Nº 2057063/2010:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación parcial en la asignatura "Teoría de las Relaciones Internacionales" de la carrera de Ciencia Política y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Elsa LLENDERROZAS en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 11007/2012:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial en la asignatura "Semiótica II" de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Claudio CENTOCCHI en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 11010/2012:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación parcial en la asignatura "Semiótica II" de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Graciela VARELA en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

5 - Expediente N° 26867/2014:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial en la asignatura "Historia del Conocimiento Sociológico I" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

6 - Expediente N° 26864/2014:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial en la asignatura "Metodología I, II y III" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

7 - Expediente Nº 8532/2011:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo" de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a Mariana CASULLO AMADO en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

• Comisión de Enseñanza:

Consejero Sandro: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejero Sandro.

Consejero Sandro: Los puntos Nº 1 y Nº 2 se tratan solicitud de limitación de licencia sin goce y que ambos están aprobados por la Comisión. Sugiero tratarlos en conjunto los dos puntos y por la afirmativa.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

1 - Expediente Nº 27898/2012:

Solicitud de limitación de la licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. Mariano MARTINEZ DE IBARRETA en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Política Social" de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente Nº 27901/2012:

Solicitud de limitación de la licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. José María SERBIA en un (1) cargo de Ayudante de Primera, con dedicación simple en la asignatura "Política Social" de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Sandro: Pido la palabra. Puntos Nº 3 al Nº 7 –Sandro–, siendo que se tratan de solicitudes de bajas y que todas están aprobadas por la Comisión, sugiero tratarlos en conjunto y por la afirmativa.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

3 - Expediente Nº 24936/2014:

Solicitud de baja presentada por el Lic. Esteban DE GORI en un (1) cargo de Ayudante de Primera interino, ad-honorem en la asignatura “*Organizaciones Criminales*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente Nº 27005/2014:

Solicitud de baja presentada por la Lic. María Mercedes PONCE DE LEÓN en un (1) cargo de Ayudante de Primera interino, ad-honorem en la asignatura “*Economía Política I*” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente Nº 28470/2014:

Solicitud de baja presentada por la Lic. María Verónica MOREIRA en un (1) cargo de Jefa de Trabajos Prácticos interino, ad-honorem en la asignatura “*Cultura Popular y Cultura Masiva*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente Nº 28081/2014:

Solicitud de baja presentada por la Lic. Nicolás DALLORSO en un (1) cargo de Profesor Adjunto interino, ad-honorem en la asignatura “*Gobierno de la Inseguridad*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7- Expediente Nº 30721/2014:

Solicitud de baja presentada por la Lic. Marta PANAIÁ en un (1) cargo de Profesora Titular interino, ad-honorem en la asignatura “*Acumulación y Proceso del Trabajo*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

8 - Expediente Nº 8049/2014:

Solicitud de prórroga, a partir del 1º de abril de 2014 y hasta el resultado del respectivo concurso y no más allá del 31 de julio del 2014, al Lic. Javier Alberto GENTILINI en un (1) cargo de Ayudante de Primera, interino con dedicación simple en la asignatura “*Sociología Sistemática*” de la carrera de Trabajo Social y solicitud de rectificación de la Resolución (CD) Nº 109/14, en cuanto respecta a la dedicación del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, del Lic. Fernando STRATTA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

9 - Expediente N° 14803/2014:

Solicitud de rectificación del artículo 1º de la Resolución (CD) N° 242/14 en cuanto a la fecha de la licencia sin goce de haberes de la Prof. Karina AGADIA en su cargo de Jefa de Trabajos Prácticos interina con dedicación parcial en la asignatura "Didáctica" del Profesorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

10 - Expediente N° 24208/2014:

Dejar sin efecto, a partir del 25 de marzo del 2014, el artículo 1º de la Resolución (CD) 109/14 en cuanto respecta a la designación del Lic. Ángel Jorge LANZON en un (1) cargo de Profesor Adjunto, interino con dedicación simple en la asignatura "Derecho a la Información" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... ¿negativos?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

11 - Expediente N° 26687/2014:

Solicitud al Consejo Superior la designación del Profesor Rubén ROJAS BREU, en un (1) cargo de Profesor Contratado con categoría equivalente a Adjunto con dedicación simple, para desarrollar tareas docentes en la asignatura "Teoría y Comportamiento Organizacional" de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

12 - Expediente N° 27336/2014:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones pertenecientes a la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

13 - Expediente N° 29168/2014:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones pertenecientes a la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

14 - Expediente N° 31267/2014:

Solicitud de aprobación del Programa “*Sociales entre Pares*” propuesto por la Secretaría Académica.

La Comisión aconseja:

Dictamen de Mayoría: *Aprobar y enviar la información del proyecto a las Juntas de carrera para el enriquecimiento de la propuesta.*

Dictamen de Minoría: *Enviar a las Direcciones de las carreras de la Facultad para solicitar la opinión de las mismas.*

Decano Glenn Postolski: Consejera Gutiérrez, tiene la palabra.

Consejera Gutiérrez: Si, sobre el punto N° 14. El otro día lo estuvimos discutiendo en la Comisión a raíz de la propuesta esta que trae la Secretaría Académica de elaborar un programa de tutorías entre pares, lo que se llama Sociales entre pares, donde a partir de una preocupación –entendemos– de las autoridades, de la Secretaría Académica, por la alta deserción que se ve en Sociales hoy, la solución aparecería en estudiantes que deberíamos asistir a los otros estudiantes ingresantes para frenar la deserción.

En primer lugar, una lectura curiosa del problema porque deberíamos poder sincerar y problematizar un poquito el problema de la deserción en la facultad que entendemos y hay que decirlo, no tiene que ver con que los estudiantes ingresan a la universidad sin tutores que les expliquen cómo hacer trámites, cómo sacar los apuntes, dónde hacer tal o cual cosa si no que responde a una situación y a una crisis estructural de la educación pública y donde incluso la deserción no es sólo en Sociales si no que es en términos más generales en todos los niveles de la educación pública; tiene que ver con presupuestos para la educación pública... bueno, ya lo discutimos incluso en el punto N° 1, casi podríamos decir que ya está saldada en algún punto: edificios que se caen a pedazos; docentes que no llegan a cubrir ni por cerca la canasta básica familiar para poder ejercer la docencia, capacitarse, desarrollar sus tareas, mejorar la calidad y demás si no que, todo lo contrario, una universidad pública que se cae a pedazos y que es una política deliberada de determinados sectores que cogobiernan la universidad, bueno, en desmedro de esta educación pública, es decir, la contracara de la deserción en la universidad pública es el crecimiento de la matrícula en las universidades privadas.

Entonces, tenemos un desfalco generalizado de la universidad que ahora pretende descargarse sobre los estudiantes que de manera gratuita y ad honorem deberíamos absorber diez (10) estudiantes cada uno para darle las clases que los docentes no le pueden dar en la facultad; para orientarlos y para contener toda la crisis de este sistema educativo que finalmente terminan estas autoridades, como ya vimos en el punto N° 1, profundizando con presupuestos de miseria y demás.

Desde la mayoría estudiantil rechazamos este programa, en última instancia, tal como discutimos en la Comisión, podría haberse continuado esta discusión y discutir modificaciones, entonces, por ejemplo, nosotros hubiéramos estado a favor si estas tutorías y estos acompañamientos de estudiantes a ingresantes hubiese sido con un (1) cargo, con una renta y no sobre la base de la precarización y de la adaptación a la miseria presupuestaria que acá están proponiendo. Entonces, en estos términos como está planteado lo rechazamos; rechazamos que se busque responsabilizar a los estudiantes por lo que es la deserción más general de la educación pública en todos los niveles y que se haga sobre la base de profundizar la miseria presupuestaria.

Secretario Bulla: Muchas gracias.

Consejera Clemente: Muy breve, para contrarrestar la canalización de la presentación del programa, si podría la Secretaria Académica hacer una breve presentación y particularmente aclarando algo que aclaró en Comisión que fue el punto de la ronda de consultas con las carreras porque sobre eso tiene que ver el dictamen de minoría.

Secretaria Académica, Lic. Ana Josefina Arias: Si, muchas gracias. El programa que está en evaluación es una parte del conjunto de iniciativas que la política académica de la facultad está pensando para acompañar a los ingresantes, a los estudiantes que ingresan a nuestra facultad. En realidad, no tiene el objetivo de delimitar el abandono en los años tempranos, no es esa la búsqueda sí es de poder andamiar la incorporación... yo estuve reunida ayer, por ejemplo, con la Comisión de Discapacidad de la facultad, por ejemplo, la facultad tiene más de ciento sesenta (160) estudiantes discapacitados para los cuales hay que poder pensar alternativas, esta va a ser una buena forma de conectarse con los estudiantes que ingresan a partir de necesidades particulares en la enseñanza y para poder pensar estrategias para eso. También es una buena manera de poder trabajar relación con dudas, con propuestas, con vinculación que tiene que ver con preguntas, dudas que presentan los estudiantes ingresantes relacionadas con cuestiones de orden vocacional; cada una de las carreras tiene planteada una persona que va a acompañar – en la mayoría de los casos es el coordinador técnico– estas prácticas como para poder facilitar, informar acerca de algunas cuestiones que si bien son reglamentarias suelen traer obstáculos muchas veces en los tránsitos de los estudiantes.

La figura de la Tutoría de Pares es una figura que ya ha sido investigada, que tiene un conjunto de potencialidades importantes, hay universidades cercanas que la implementan, esa es la búsqueda; además, ha habido en este Consejo presentaciones solicitando este tipo de herramientas, así que bueno, esa es la búsqueda, no se espera de los estudiantes pares que hagan

acompañamiento docente si no que puedan acompañar a partir de la experiencia transitada y de lo que se pueda colectivamente construir a los estudiantes ingresantes.

Estamos pensando en que acompañen nada más que el primer cuatrimestre de acompañamiento, sería ideal poder avanzar en un futuro con las tutorías docentes, a nosotros eso nos parecería... es un proyecto que tenemos a futuro, sobre todo en los primeros años que son los años que mayores dificultades se presentan para los estudiantes que vienen con trayectorias en sus colegios secundarios complejas.

Entonces, para nosotros esto es un primer paso, esperamos contar con el acompañamiento de los estudiantes que tengan más del sesenta por ciento (60 %). Bueno, no sé si hay alguna duda más, cualquier cosa podemos ampliar, pero es básicamente la propuesta.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Los estudiantes de más de sesenta por ciento (60 %) de materias que se anoten van a tener una capacitación que va a constar de dos (2) encuentros; en el medio de los dos (2) encuentros va a haber una serie de trabajos para realizar vía la plataforma; estamos terminando de afinar la propuesta de capacitación para la cual contamos con el apoyo de los representantes de las carreras y también con la gente que trabaja, el equipo de orientación de la Secretaría Académica de la universidad; son dos (2) encuentros más o menos y seguramente en el cuatrimestre tendremos alguna evaluación de cómo sigue el acompañamiento que va a ser vía el campus de la facultad.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración...

Consejera Mancuso: Yo había pedido la palabra, decano...

Decano Glenn Postolski: No la había visto Consejera...

Consejera Mancuso: Tomo la palabra –Consejera Mancuso–. Lo que me resulta curioso de la intervención de la Secretaria Académica es que ella menciona acá algo que no fue lo que se discutió en la Comisión que sí hacía a la permanencia, de hecho la Consejera Clemente también mencionó el problema o sea, lo dice, lo tengo marcado acá el problema de la permanencia y preocupada la Consejera Clemente planteó el problema de la deserción en los primeros años, entonces me parece sí es pertinente volver sobre la intervención que había hecho Florencia (Gutiérrez) porque lo que nosotros tratamos de plantear en la Comisión es precisamente que lo que deja de lado este programa de tutorías, para no repetir lo que ya planteó Florencia, sí es a cuáles son las verdaderas condiciones que hacen a la permanencia o la deserción de los estudiantes de los primeros años; en un año donde la Universidad de Buenos Aires bajó en el ranking de universidades, donde ha bajado la matrícula en la Facultad de Sociales, ha aumentado por un lado la ida a las facultades privadas, pero por el otro lado, la deserción o la ida a universidades en la provincia de Buenos Aires y todo eso, por ejemplo, la Facultad de Sociales no está en condiciones de explicar o de pensar por lo menos, por qué expulsa a los

estudiantes de la cursada en la Universidad de Buenos Aires; no hay preguntas sobre, por ejemplo, cuántos de esos estudiantes son padres o madres, entonces el problema de los jardines maternos no hace al acceso de la universidad; el problema de qué calidad de trabajo tienen los estudiantes que acceden a la Universidad de Buenos Aires, si pueden costear los estudios, yo por eso planteé al principio del Consejo Directivo que me parecía que estos proyectos que requieren de un trabajo en las Comisiones donde incluso planteamos, por ejemplo, qué bueno hubiese estado que se coordinara con el Centro de Estudiantes, no con la conducción del Centro de Estudiantes, con el Centro de Estudiantes como un lugar en donde los estudiantes sociabilizan naturalmente además en el ingreso a la universidad.

Entonces, en este sentido lo que nos parece que pretende resolver por la vía de la tutoría o agrega por la vía de la tutoría una posible solución a la deserción sin pensar en la mayoría de los estudiantes que trabajan muchísimas horas, otros no, tienen trabajos a medio tiempo pero muchos de ellos trabajan; otros tantos que son padres o madres; otros tantos que viven muy lejos y hacen un gran esfuerzo por entrar y permanecer en la Universidad de Buenos Aires, entonces todo eso nos parecía que lamentablemente el cercenamiento del debate en la Comisión, el apuro de traerlo al Consejo Directivo en vez de trabajarlo en una mesa de trabajo son la demostración que en realidad no hay intenciones de pensar profundamente cuál es el problema de la permanencia de los estudiantes en la Universidad de Buenos Aires y en particular en la Facultad de Sociales, que es lo que plantea el proyecto de la Comisión, lo de la permanencia lo dice en sucesivas oportunidades.

Decano Glenn Postolski: Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Brevemente, sólo porque me aluden. Por supuesto que esto se discute en el contexto de cuáles son las condiciones en general, cuál es la problemática estudiantil, justamente que no esté pensado como la respuesta a la deserción o al abandono o al fracaso, no quiere decir que no sea parte de un contexto donde uno, me parece a mí, estamos asumiendo como gestión, el gobierno de facultad está asumiendo tener algún tipo desde la perspectiva académica que se complementa con la gremial y con cualquier otra que pueda darse, un tipo de respuesta de contención.

A mí me parece una muy buena iniciativa, era necesario tener... porque de hecho en general tanto el Centro de Estudiantes como las mismas agrupaciones hay una cantidad de participación en torno a los estudiantes y a la problemática de la masividad y las consecuencias que tiene la masividad, entre otros problemas que puede tener un ingresante, pero la masividad creo que es una de las cuestiones claves, es decir, el riesgo del anonimato y a perderse en estos pasillos y a no tener claridad de cómo se maneja un sistema que efectivamente pierde de vista muchas veces al sujeto de su acción que es el estudiante, ¿por qué? porque atiende muchos estudiantes, entonces en esa masividad pierde de vista al chico en particular.

Creo que más el trabajo que hacen las direcciones de carrera, nosotros estamos agregándole... esto, yo fui directora de carrera y tengo muy presente que se hace mucho trabajo de seguimiento individual en las carreras, creo que estamos agregando desde la gestión, esta iniciativa agrega una apoyatura a las carreras por eso me sigue sorprendiendo y pediría una

ampliación más por parte de la Secretaria o de quien sea que sí se habló con las carreras porque si no, nosotros no hubiésemos hecho este dictamen de mayoría...

Bueno, entonces, en todo sentido creo que esto es una propuesta nueva, habrá que ir la evaluando, habrá que ver como funciona, pero lo peor que podríamos estar haciendo es no tener algún tipo de iniciativa en este sentido.

Decano Glenn Postolski: Secretaria Arias...

Secretaria Arias: Sí dije que las carreras habían discutido esto e incluso habían enviado un responsable que va a ser, en la mayoría de los casos, el coordinador técnico que se incorporará como coordinador de este espacio.

Decano Glenn Postolski: Consejero Brancoli.

Consejero Fernández: Pido la palabra...

Consejero Brancoli: Una cosa cortita: en realidad creo que es muy saludable que la institución reconozca a través de algunas acciones un problema que venimos viendo y acarreado hace tiempo que tiene que ver con la deserción, me parece que hay niveles distintos, una cosa son las universidades del conurbano, otra cosa es la universidad privada, claramente son dimensionar el problema distinto, pero bueno, me parece que es correcto que la facultad comience a buscar alguna alternativa sobre un problema que tiene una multiplicidad de cuestiones alrededor, esta es una, la institución a veces para un chico que acaba de entrar es un monstruo, uno pierde a veces la dimensión de lo que es un individuo entrando –saliendo del secundario– a esta facultad que es complicado encararla, saber donde hay determinada oficina, esto creo que los que hemos militado desde estudiante lo tenemos muy claro, me llama la atención que justamente los representantes estudiantiles no estén acompañando, espero que con las aclaraciones de la Secretaria puedan re-veer alguna de estas posiciones porque me parece un instrumento muy importante para el propio desarrollo político de las agrupaciones y en esto, reconocemos también la posibilidad de ajustar algunas cuestiones del proyecto que seguramente –“andando el carro se acomodan los melones”– esto funcionando encontrará algunas situaciones que haya que ajustar y en esto está salvado con el dictamen de mayoría pidiendo la vista de las carreras y el enriquecimiento de la propuesta. En este sentido, adelanto el voto positivo y espero el acompañamiento en conjunto del Cuerpo para esto.

Decano Glenn Postolski: Consejero Fernández.

Consejero Fernández: Si, me sumo a lo planteado ya por la mayoría estudiantil. Acá hay un problema que se viene repitiendo en el Consejo Directivo que es que ante un problema se hace un parche o se tira la pelota afuera de la cancha para discutir otra cosa. Acá el problema que tienen los estudiantes es que vienen a cursar a edificios que no están en condiciones; que cursan

en una facultad donde los docentes no cobran y como sucede en estos días están de paro; donde no hay becas; donde no hay jardines maternales; donde al mismo tiempo, como pasó con la situación de los baños, faltan las válvulas del baño y ¿qué hacemos? arreglamos las válvulas de los baños, compramos válvulas para los baños, no, cambiemos de lugar los baños; siempre sucede lo mismo con esta gestión y en este sentido, desde el movimiento estudiantil, nosotros venimos trayendo muchos planteos, no somos nosotros los que los tratamos de estúpidos a ustedes, son ustedes los que nos tratan de estúpidos a nosotros porque en vez de responder a otros planteos nos vienen a dar recomendaciones al Consejo Directivo sobre como tiene que opinar el Centro de Estudiantes o los estudiantes de esta facultad.

Todo lo contrario, nosotros insistimos con planteos desde el movimiento estudiantil a los que debería dar respuesta esta gestión y se niega a darle y en este sentido, no vamos a acompañar esta propuesta, pedimos que sí se dé respuesta a los planteos reales de la base del movimiento estudiantil que discute con el Centro de Estudiantes y que votó una mayoría estudiantil para el Consejo Directivo para eso.

Decano Glenn Postolski: Gracias, Consejero. Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... ¿votos negativos?... **Se aprueba.**

Pide la palabra el Consejero Halpern, la Consejera Petracca, primero la Consejera Petracca, después el Consejero Halpern.

Consejera Petracca: –Consejera Petracca–. Si, quería hablar con respecto al punto N° 15, respecto al proyecto de evaluación de cátedras que proponemos desde la minoría estudiantil, una moción para que se incorpore que los resultados que se puedan evaluar, después del proyecto, sean difundidos, que sean de libre difusión, público, para todos los estudiantes porque creemos que si son generados y producidos por los mismos estudiantes deberían ser difundidos y que deberíamos tener criterios de calidad con respecto al desempeño docente y que serían también insumos para las cátedras, es por eso que creemos que tiene que ser de libre difusión todos los resultados para todos los estudiantes. Nada más quería comentar eso para poner como moción para poder incorporar al proyecto.

Decano Glenn Postolski: Consejero Halpern.

Consejero Halpern: Quería pedir si la Secretaria Arias pudiera ampliar al Cuerpo la propuesta del expediente.

Secretaria Académica Arias: Bien, la propuesta que tienen los Consejeros para discutir y va en sintonía con el proyecto que acaban de aprobar, son iniciativas que buscan aumentar los niveles de flexibilidad que llevamos adelante en las tareas de enseñanza. En este sentido, para nosotros poder contar con mayores herramientas de trabajo para la organización de la articulación de las currículas, para el mejoramiento de las currículas, para la organización de las actividades de cátedra es significativo.

Recién la Consejera hacía mención a una de las líneas de trabajo que nos proponemos que tiene que ver con la participación de los estudiantes por medio de una encuesta estudiantil, yo quiero dejar claro que la propuesta es mayor, que busca involucrar de manera más integral al conjunto de los involucrados en las tareas de enseñanza, en la reflexión de la misma. En principio, lo que sugirieron los Consejeros en la Comisión fue que se comience por una prueba piloto, es principio esta prueba lo que va a recuperar, en aquellas cátedras que voluntariamente se incorporen, va a ser la participación de estudiantes en una encuesta y la participación de los docentes en una encuesta de autoevaluación. En un principio pensamos que la de los docentes no iba a ser posible el próximo cuatrimestre por la masividad pero ya que los Consejeros han planteado el comenzar con una prueba piloto, esto es posible porque va a ser menor seguramente la cantidad de cátedras que se incorporen.

Lo que busca son herramientas que aporten en tres (3) niveles distintos: por un lado, que aporten a la práctica de las cátedras; las cátedras generalmente llevan adelante tareas de evaluación, esto es un insumo rico, es un insumo valioso, por eso nosotros estamos trabajando para el próximo cuatrimestre en la elaboración de materiales que puedan acompañar estas prácticas desde las cátedras, recuperando las experiencias de autoevaluación que han sido más útiles para las cátedras en las distintas carreras.

Por otro lado, la participación de los estudiantes nos parece significativa, nosotros confiamos plenamente en el aporte criterioso que van a brindar los estudiantes para mejorar, como insumo para que la propia cátedra pueda revisar su programa, sus propuestas; como aporte para que las carreras puedan identificar superposiciones de textos, para poder articular más las secuencias formativas o los trayectos de formación, cada programa denomina de distinta manera, pero lo que es seguro es que para nosotros tener algún tipo de incrementalidad en la propuesta formativa tenemos que mejorar en los niveles de articulación y muchas veces la palabra de los estudiantes es muy útil para esto, los ejercicios que se han realizado hasta el momento tributan a esta hipótesis que yo les planteo.

Por otro lado, nos parece que la participación de los docentes va también a brindar elementos que permitan mejorar condiciones de la enseñanza. En principio la propuesta es que cada cátedra va a poder acceder a los resultados de las encuestas que se han realizado en el marco de cada cátedra; las carreras van a poder acceder al conjunto para poder trabajar estas cuestiones que yo señalaba de coordinación de las currículas y por parte de la Secretaría Académica, nosotros nos comprometemos a difundir un material que sintetice el conjunto de las evaluaciones, que nos den elementos para poder pensar cuestiones de política académica, no estamos pensando en evaluar o en indagar una propuesta a un docente en particular, no nos interesa el puntaje de una cátedra ni lo que individualmente un docente... lo que los estudiantes opinen especialmente de un docente, nos preocupa mejorar las propuestas y para esto el aporte de los estudiantes es una de las cuestiones que permiten señalar. En las discusiones que fuimos teniendo, algunos docentes decían: ¿cómo van a responder los estudiantes si la bibliografía les resulta mucha, suficiente o...?, bueno, para nosotros que los docentes cuenten con el insumo de la opinión de los estudiantes es un recurso de trabajo, no es que los estudiantes van a tener que hacer lo que estas encuestas den como resultado, de ninguna manera, son elementos de trabajo, elementos que enriquecen las propuestas formativas. Nosotros formamos parte de una unidad académica que enseña el valor de la evaluación en el marco de cualquier tipo de política, lo recomendamos cuando hacemos análisis de política pública, nos parece que proponernos

institucionalmente una herramienta de evaluación es un elemento dador, es un elemento rico, que incorpore además, en uno de sus aspectos porque no es el único, pero en uno de sus aspectos la opinión de sus estudiantes, me parece acertado, me parece valioso, confío además plenamente... a veces despierta temor que los estudiantes vengan a hacer una práctica poco crítica... yo sinceramente descreo absolutamente de esto, estoy convencida de que va a ser criteriosa el insumo, el aporte con el que vamos a poder contar, nos comprometemos a la seriedad en el uso de la información... hablando con uno de los gremios nos invocaba decir: bueno, incorporen de entrada la participación de esta encuesta, de esta encuesta docente, nos parece criterioso, esperemos estar en condiciones de poder estar mostrando resultados de manera conjunta e igual, ya que la Comisión ha decidido empezar con una prueba piloto, tendremos posibilidades de incorporar, de acá al año que viene, que esto sí se convierta en una práctica habitual, como forma parte de muchas universidades de producción de información sobre nuestras propias estrategias, sobre nuestras propias opciones, vamos a tener todo este cuatrimestre para nutrir esta propuesta, para probarla, para incorporar aportes que no han sido incorporados hasta ahora, pero para nosotros era importante empezar a trabajar estas cuestiones que, insisto, tienen como objetivo aumentar los niveles de flexibilidad que nos damos sobre uno de nuestros objetos más valiosos que es la enseñanza.

Secretario Bulla: Consejera Gutiérrez.

Consejera Gutiérrez: En primer lugar, quería pedir la palabra para Santiago Gándara que se acercó hasta acá para dejar la opinión de la Asociación Gremial Docente de Sociales sobre este proyecto que presenta la Secretaría Académica y pido sí que cuando termine si puedo intervenir yo unos minutos.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. Si, por favor, Santiago Gándara, si.

Representante de AGD, Lic. Santiago Gándara: Gracias, buenas tardes. Tres (3) puntos muy concretos, hoy se lo adelantábamos a la Secretaria Académica Ana Arias, le adelantamos también que íbamos a venir acá con el mismo planteo. El planteo o el pedido es que este Consejo Directivo derive otra vez a la Comisión de Enseñanza este proyecto para que se pueda abrir un debate plenamente sobre este tema; recién inclusive la Secretaria Académica cuando hacía esta exposición señalaba que se iba a incrementar, se iban agregar algunas cuestiones, observaciones, etc., nosotros queremos que sea previo en todo caso y no después que esto esté aprobado.

El planteo es muy concreto: a nosotros se nos dio como gremio –el otro gremio habrá opinado en ese sentido–, nosotros hemos recibido como gremio una copia que era un borrador, no lo difundimos entre los compañeros porque entendíamos que ese era el carácter, no correspondía, así nos habían informado y nos dijeron que iba a haber algún tipo de premura en la aprobación pero no sabíamos que eso se iba a presentar el martes pasado y se iba a aprobar, el martes pasado en Comisión de Enseñanza y que hoy se iba a traer al Consejo Directivo. Por lo cual, el primer punto que planteamos es que esto no tuvo debate, es una encuesta a los docentes y los docentes no la conocen, ese es un problema, por lo cual lo primero que planteamos que esto

vuelva a Comisión de Enseñanza y se abra un debate sobre lo que es una encuesta, la necesidad, etc., etc., etc., como punto general.

Como punto más particular, a nosotros toda encuesta como gremio nos suma una prevención, ¿en qué sentido?, ¿por el instrumento en particular? no, el tema es quien administra la encuesta; si estamos en una empresa y la encuesta la maneja la gerencia, es una cosa; si la maneja el sindicato es otra cosa; si la manejan los usuarios es otra cosa, es decir, quién administra la encuesta determina muchas veces las precauciones que puede tener uno a la hora de decir estoy de acuerdo o no con algo que acabo de conocer, digamos así. Entonces, acá hay una encuesta en particular que está pensada con una serie de lineamientos, hemos leído los fundamentos, algunos de los fundamentos los compartimos: que haya necesidad de tener conocimiento respecto a como funcionan las cátedras es casi necesario si no, no hay funcionamiento de una facultad, pero entendemos que tiene que haber una mayor discusión respecto de qué es lo que estamos preguntando, cuál es el sentido... En el Reglamento de Auxiliares que está como un borrador, aparecía un punto que después nos comentaron hoy en la reunión que se había dejado de lado, pero nosotros leímos los borradores y en el Reglamento de Concursos había un ítem donde decía que se iba a considerar la encuesta, nos dijeron ahora que no, por lo cual ya vemos que eso es un avance, pero quiero decir: un instrumento puede ser usado de muchas maneras, sobre todo cuando el que lo administra es el que decide también si se renueva o no se renuevan los cargos de un docente.

Y en última instancia, lo último que quería comentar, digo, más allá de observaciones puntuales sobre algunos ítems, por ejemplo, puntualidad, asistencia es una tarea de personal, no de los estudiantes y el último ítem o el último punto que quería señalar para no abundar, es: nosotros no tenemos ninguna preocupación sobre la opinión de los estudiantes, al contrario, fomentamos la opinión de los estudiantes, pero insisto: esta es una encuesta y la encuesta puede tener muchos usos, sobre todo la información que se recauda ahí. Nada creo que tenemos que ocultar los docentes, el que tiene problemas es porque no... el gremio no defiende a quienes no dan clase ni nada por el estilo, esa no es la discusión, pero hay experiencias en la Universidad de Buenos Aires, la Facultad de Exactas, donde se usan las encuestas para ponerlas en juego en los concursos de los docentes, entonces ahí entendemos que hay una variable compleja por lo menos, entonces, cierro el planteo, pedimos que esto vuelva a la Comisión de Enseñanza, entendemos que no fue difundido, nosotros desde el lugar que nos ocupa vamos a difundir este proyecto y el del Reglamento de Auxiliares para que lo conozcan todos los docentes, puedo adelantar mis opiniones pero importan poco, importa más la opinión del conjunto de los compañeros. Gracias.

Decano Glenn Postolski: Consejera Gutiérrez.

Consejera Gutiérrez: Si, opinar un poco sobre este debate que ya tuvimos en la Comisión de Enseñanza porque me parecía bien retomar acá suscribiendo todo lo que acaba de decir Santiago Gándara. En primer lugar, otra vez y otra vez y otra vez el problema del método, el apuro este por meter cosas por la ventana que nadie discutió en ningún lado, entonces, nosotros nos sumamos ahí al pedido de Santiago (Gándara) y pedimos que vuelva a Comisión y que efectivamente se pueda abrir un debate sobre las características de esta evaluación.

En segundo lugar, marcar lo poco oportuno de este proyecto que hoy esta gestión presenta en este Consejo Directivo; una gestión que es en gran medida como ya vimos en los otros puntos, responsable de un desfalco educativo más general, de las condiciones en las que está la facultad y demás y que ahora pretende, esa misma gestión, poner en el banquillo de los evaluados o en el banquillo de los acusados, a unos docentes que están en el medio de un paro nacional, una rebelión de docentes universitarios en todo el país; hoy Conadu Histórica está con veinticinco (25) universidades nacionales paradas porque después de una paritaria de dieciséis (16) meses le hacen un ofrecimiento, el Ministro Sileoni, de un dieciséis como cinco (16,5), lo pueden ver acá en Sociales, podemos salir a los pasillos de la facultad y ver el alto grado de acatamiento en las dos (2) sedes y en toda la UBA y en todas las universidades por el reclamo salarial; universidades, bueno, Universidad de Tucumán, de Cuyo, la de Río Cuarto, es decir, con los docentes a la cabeza de una pelea por sus salarios contra la orientación que rige la mayoría de las universidades nacionales de desfalco y de destrucción de la educación pública del salario docente.

En este contexto, a esta gestión se le ocurre presentar un proyecto de evaluación docente, de la calidad de los conocimientos, si las clases que nuestros docentes dan en esta facultad, negando y quitando porque no lo coloca en un solo punto de todo el proyecto las condiciones en las que nuestros docentes dan clases en esta facultad y en esta universidad, que en el mejor de los casos están mal pagos ni hablar de la cantidad de ad honorem que directamente no reciben ningún tipo de pago.

Entonces, negar todo el contexto en el que se da esta evaluación docente es otorgarle un carácter abstracto e incluso reaccionario que termina negando todo el problema de la calidad docente que tiene que ver con que, por lo menos desde la mayoría estudiantil, entendemos que la calidad docente no tiene que ver tan sólo con algunos ítems que pueden aparecer ahí en el borrador como la puntualidad, la repetición de textos y demás si no que tiene que ver, en primer lugar, con que el docente cuente con un salario que pueda cubrir su canasta básica familiar, con que el Estado y en este sentido las gestiones que ofician como patronales en la universidad garanticen la capacitación de esos docentes, la actualización de sus contenidos y que una evaluación no sea un instrumento de presión sobre esos docentes que además de estar corriendo para allá para poder llegar a cubrir un salario que más o menos le permita vivir, ahora tienen que enfrentar un método donde funcionarios que ganan miles y miles y miles de pesos, no se sabe todavía cuánto porque acá nadie dice, no aparece en ningún punto del presupuesto, el decano cada vez que hablamos se agarra la cabeza, pero evidentemente donde funcionarios que ganan más que cualquier docente de esta facultad, vienen acá y pretenden evaluar la calidad de nuestros docentes.

La mayoría estudiantil lo rechaza, lo rechaza no estamos de acuerdo en que los estudiantes aparezcamos en este lugar de policías de nuestros propios docentes y contra toda esta orientación defendemos todo lo que dije anteriormente: un aumento del presupuesto para que la calidad educativa la empecemos a discutir en términos de una universidad que garantice el salario, una universidad que garantice una carrera docente, una universidad que garantice un acceso a la educación, un salario digno y capacitación y no en estos términos de evaluación reaccionaria, tiene un carácter reaccionario, coloca a los docentes en un lugar que no corresponde, que niega toda la realidad de la Universidad de Buenos Aires hoy. Así que en principio lo rechazamos.

Decano Glenn Postolski: Consejera Mancuso...

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–. Tomo la palabra aunque he hecho gran parte de la intervención a comienzos de este Consejo Directivo, desde ya suscribir las palabras del profesor Santiago Gándara y el pedido, en primer lugar, de que este sea realmente un debate, que se lleve adelante en la Comisión donde corresponde, respondiendo a la preocupación que manifesté al comienzo de este Consejo Directivo que es el funcionamiento que viene teniendo el Consejo Directivo y sus Comisiones de no abrir el debate, de plantear como en este caso una encuesta que interpela a estudiantes y docentes cuando ni a estudiantes ni a docentes nos han consultado sobre el uso de esta encuesta, que sería lo más apropiado preguntar, es decir, son todas apreciaciones que hace la Secretaría y yo manifesté una duda, deslizando o intentando que la Secretaría planteara como es que la Facultad de Sociales, después de venir de realizar este concurso fraudulento sobre Iñigo Carrera, decida probar o hacer validar la resolución, una resolución del año 1991 del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, una resolución que fue firmada por el anterior Rector Shuberoff, del propio menemismo porque de hecho fue quien estuvo a la cabeza la universidad que profundizó la privatización y el curso neoliberal de la Universidad de Buenos Aires, ese es el Rector que aprobó esta resolución del año 1991, con la cual como la propia Secretaría pone en el proyecto, el Artículo N° 3, tiene como objetivo supervisar y evaluar a los docentes, entonces, preguntamos cómo es posible que esta resolución que sólo se implementó en la Facultad de Sociales en el año 2004, es lo que dice el proyecto y es lo que fue debate en la Comisión pasada, ahora de repente, viniendo del concurso de Iñigo Carrera, enfrentando un fuerte ahogo presupuestario, manifestando todas las dificultades que tiene la Facultad de Sociales de funcionar en estos términos, con cientos de docentes ad honorem, venimos a encontrarnos con una encuesta, de las características ya planteadas y como decía el propio Gándara, donde ni a estudiantes ni a docentes se nos consulta, ¿qué validez tiene esta encuesta?, ¿cómo debería ser?, por ejemplo, yo me preguntaba por qué en lugar de que los estudiantes tengamos que decir si el docente asiste puntualmente o falta mucho, que aparte no pregunta por qué: ¿el docente adhirió a un paro?, ¿el docente tiene un hijo que está enfermo?, ¿el docente tiene un hijo y no lo puede dejar con nadie y entonces la facultad no le garantiza un jardín infantil donde pueda dejar ese hijo?, ¿qué le pasó al docente?, ¿por qué no vino?, no, uno tiene que evaluar si faltó mucho o llegó muy tarde, bueno... ¿sabe el estudiante que está en el curso si el docente que tiene en frente es un docente que percibe salario por el trabajo que hace?, lo sabe, no lo sabe, le da lo mismo, le preocupa, yo creo que le preocupa, yo creo que a la mayoría de los estudiantes nos preocupa que los docentes que tengamos en frente perciban un salario que les permita hacer de la docencia un trabajo y no hacer de la docencia una corredera, tratar de ir de un curso al otro para llegar puntual, para llevar adelante esa clase de la mejor manera posible, preparar los parciales, etc., etc.

Es decir, no nos piden que manifestemos cuáles son las preocupaciones que tenemos los estudiantes con respecto a como se pueden desarrollar las cursadas en la Facultad de Sociales si no, puntualidad, asistencia, el estilo del docente, si los materiales son pertinentes o no y como decía también Santiago, me parece importante que si yo tomo las palabras de la Secretaría que dice que lo que le importa a la Facultad de Sociales o a este gestión es aumentar los niveles de flexibilidad, me parece que no hay flexibilidad posible en una Comisión que debate quince

(15) minutos sobre un proyecto que tiene exactas diez (10) hojas o capaz un poco más con proyectos pasados y lo que sería la encuesta de los docentes, no hay flexibilidad posible sin instancias de debate abiertas, donde participen los docentes, donde participemos los estudiantes, donde se nos consulte o por lo menos, hagamos una reflexión abierta de cara a toda la comunidad de Sociales, es decir, la reflexión y la autoevaluación no necesariamente tienen que pasar en manos de la gestión, ¿por qué hay que hacerlas por vía del Siu Guaraní?, ¿el estudiante está obligado a responder la encuesta para anotarse en el próximo cuatrimestre o va a ser voluntario? no se especifica, dice que se va a hacer por la vía del SIU Guarani, yo pregunto, ¿va a ser obligatorio realizar la encuesta porque si no, entonces, no te podés anotar? entonces, ¿si vos no contestás si el docente vino o no vino no te podés anotar en las materias el próximo cuatrimestre? para mí de fondo... yo ya expresé toda la preocupación a comienzos de este Consejo Directivo, para mí de fondo y esta es la reflexión que por lo menos nosotros queremos dejar, como parte de la mayoría estudiantil, es que se preparan y se siguen preparando para el 2015, la impresión que tenemos es que esta facultad no quiere aumentar los niveles de flexibilidad, esta facultad no quiere mejorar la excelencia académica si no que todo es en función de pensar como se aprueban mejor los ajustes presupuestarios, como se puede barrer con los docentes que entonces son opositores al proyecto que lidera la gestión de esta facultad, como se puede hacer para entonces ir confeccionando encuestas, cuestionarios, pónganle el nombre que quieran, ahora –dice Santiago (Gándara)– bueno, se saca, no va a ser parte de los concursos, pero ¿quién garantiza que no son parte de los concursos? si en otros lugares de la Universidad de Buenos Aires funcionan como parte de los antecedentes a los concursos de los docentes y esta facultad ya tiene un antecedente que es nefasto en ese sentido o sea, nos parece que con todo esto lo único que se va es profundizando un camino al cercenamiento de la libertad de cátedra, al cercenamiento de la posibilidad de que la reflexión y el mejoramiento de la excelencia académica, la difusión del conocimiento, la producción de conocimiento al servicio de la comunidad y no para los intereses de la facultad sean parte de un debate abierto y no por la vía de una encuesta persecutoria, que entendemos va a ser obligatoria además por el sistema y manejado por la gestión de la Facultad de Sociales.

En este sentido opinamos, como ya han planteado Santiago (Gándara) y Florencia (Gutiérrez) anteriormente que tiene que volver a la Comisión, donde tiene que ser parte de un verdadero debate para ver que opinamos docentes y estudiantes sobre esta propuesta que evidentemente tienen mucho apuro en aprobar desde la gestión de la facultad.

Decano Glenn Postolski: Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Si, no fueron quince (15) minutos, fue bastante más la discusión en Comisión. A ver, esta propuesta tiene un antecedente que es un proyecto aprobado el año pasado, presentado por la mayoría estudiantil el año pasado y discutido en varios Consejos. Independientemente que los Consejos cambien, la tradición ha sido que los proyectos tienen la vida... la vida de un proyecto aprobado supera un Consejo porque si no estaríamos con políticas cíclicas todo el tiempo si no hay una cuestión de fuerza mayor que lo inhabilite. Ese proyecto fue muy discutido la necesidad o no de evaluar, no la forma, lo que ha hecho esta gestión que yo creo que es valioso, que es “tomar el toro por las astas” e implementar una

propuesta con un nivel de consenso suficiente como para hacer una primera prueba que tiene como antecedente las evaluaciones hechas en el 2005, que fueron bastante más... que tuvieron una modalidad sobre muchos ítems parecidos, la cuestión era que caías en un bolillero y te tocaba y te tocaba, no estaba esta posibilidad de sumarte por lo menos a una experiencia piloto y que vayamos viendo la progresividad y que todas las cátedras sean evaluadas.

Las instituciones se evalúan y yo creo en que las instituciones tienen que evaluar lo que hacen, nadie puede sentirse perseguido por una evaluación si confía en que la información va a ser utilizada, compartida y utilizada responsablemente. Es la Facultad de Ciencias Sociales, es la Facultad de Ciencias Sociales, alguna preocupación por lo que hacemos, cómo se ve, qué interpretación, qué contexto damos, cómo utilizamos un indicador y que alcance damos a un proceso de evaluación ampliado y pareciera que debería ser algo constitutivo en esta facultad, a mí me ha tocado participar en reuniones donde todas las facultades tenían algún instrumento de evaluación menos nosotros, creo que curiosamente eran Filo y Sociales las que no teníamos nada y que nos miraran diciendo: pero se supone que ustedes son los expertos. Entonces, más allá de lo que puede significar esa chicana que nos pueden hacer, yo considero que es una responsabilidad institucional tener como alguna línea de base y alguna información cierta, según las perspectivas de los actores, en este caso los estudiantes y la verdad que como profesor no es la resolución que más me interesa votar, sinceramente, no necesito la defensa de los estudiantes de lo que es el espíritu corporativo que tenemos los profesores respecto a lo bien que hacemos las cosas y a lo maravilloso que es nuestro trabajo y queremos que se vea así, sí planteé una preocupación sería porque qué pasa que los alumnos en esta facultad no vienen a los teóricos porque tienen habilitado por una historia bastante más larga, tienen la posibilidad de no cursar los teóricos de manera obligatoria, entonces me niego a ser evaluada como titular – yo doy los teóricos– si el alumno no viene, entonces la condición es que el alumno que venga pueda evaluar y el que no viene no va a poder evaluar, por lo menos va a tener que marcar eso.

Y como eso creo que hubo distintos aportes que se fueron haciendo. Seguro que el instrumento es perfectible, seguro es perfectible, yo vuelvo a decir: para mí sería mucho más cómodo como en todos estos años se hizo inclusive yo siendo Vicedecana no pude impulsar esta iniciativa, no voy a borrar con el codo lo que escribo con la mano que es: los alumnos tienen derecho a evaluar; fue una propuesta traída por la mayoría estudiantil; tiene un formato cuidadoso en cuanto a que fue consultado el instrumento por las vías institucionales; que se va a hacer una prueba piloto; que vamos a ser parte de ver los resultados, creo que lo de la autoadministración de la encuesta no se había hablado en Comisión pero sería bueno que nos den a los Consejeros por lo menos una vuelta de ese instrumento como era y ¡ya! y me parece muy bien, muy bien, que nosotros podamos correr nuestros principios corporativos, lo vuelvo a decir, desde el claustro de profesores y creo que la evaluación que está haciendo la Secretaría Académica apuesto a que esto va a ser una experiencia importante, de nuevo fundacional porque es mucho tiempo de 2005 al 2014 y la otra vez se procesó muy mal todo, no se terminó de procesar, no hubo una buena devolución, yo aspiro que esta vez, una cosa más sencilla, acotada, que haya devolución, que haya discusión sobre como los estudiantes ven las aulas y esto combinado con el proyecto anterior es una sinergia que le está dando voz al estudiantado, yo creo que los compañeros se olvidan que nosotros tuvimos una plataforma electoral por la cual esta gestión fue elegida y en la plataforma había una seria autocrítica implícita y una preocupación... nosotros somos todos votados, muy votados...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... y había parte del compromiso con los claustros mayoritarios que nos votaron, es una concentración en el alumno como sujeto, en todo lo que puede significar calidad académica, así que esto está en absoluta frecuencia con los compromisos que hace seis (6) meses terminaron de consagrar la elección de esta gestión de facultad.

Yo al revés, yo aspiro a que sigan trabajando en este ritmo, que justamente como funcionarios lo que uno espera, con tiempo completo, es que tengan esta capacidad de productividad de traernos muchas propuestas al Consejo.

Decano Glenn Postolski: Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Bien, acá está pidiendo la palabra el Consejero Schuster, no sé si el Cuerpo lo habilita y después quería hacer una pequeña intervención...

Decano Glenn Postolski: ¿Si el Cuerpo está de acuerdo?... le damos la palabra al Consejero pero hoy no está en el Consejo...

Consejero Schuster *(no se encuentra representando al claustro):* Muchas gracias –Consejero Schuster–. Yo quería hablar en nombre del Frente Vamos Sociales, básicamente quería manifestar el apoyo que hacemos desde este frente estudiantil al proyecto de evaluación estudiantil que se está tratando en este momento en el Consejo Directivo. Como decía la Consejera Clemente, es un proyecto que nosotros venimos trabajando hace mucho tiempo como frente estudiantil y que está llegando a un punto muy importante para nosotros que es su aprobación en el Consejo Directivo. Nosotros lo venimos trabajando hace mucho tiempo porque creemos que es una herramienta que permite la participación de los estudiantes de nuestro claustro, de nuestros compañeros, no como un sujeto pasivo en la educación si no participando en las definiciones de la educación que se brinda en esta facultad.

En este Consejo, en la discusión que acabamos de presencia, se dijo que este proyecto era reaccionario, a mí me parece que este proyecto es profundamente transformador, que lo que está haciendo es limar la tradicional estructura estamentaria que tiene la facultad y la universidad en general donde los docentes son un claustro aparte de los estudiantes y los estudiantes no podemos participar de la educación que recibimos y el conocimiento que se forma aquí, yo creo que este proyecto va en línea con el cogobierno universitario, somos los estudiantes definiendo lo que queremos estudiar, definiendo la educación que recibimos y participando de esas definiciones, por eso desde Vamos Sociales lo hemos apoyado siempre, lo hemos impulsado y veríamos con gran agrado que este Consejo pudiera por fin aprobar este proyecto e implementarlo para que los estudiantes podamos empezar a definir qué educación queremos en nuestra facultad.

Por último, quiero decir que en ese sentido nos preocupa la actitud de la mayoría estudiantil que en este proyecto, como en el proyecto de las tutorías, está votando en contra de herramientas

que en su implementación práctica van a mejorar profundamente la vida de los estudiantes, la cursada de nuestros compañeros y la educación que recibimos y en ese sentido, nos preocupa que no estén representando fielmente a los intereses de sus votantes y del claustro de estudiantes en general. Nada más.

Consejero Brancoli: Bueno, menos mal porque creí que la voz del claustro estudiantil era totalmente uniforme, bueno, vemos que no por suerte...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... pero no es unívoca... quería primero reconocer y agradecer al compañero Gándara la exposición porque fue una exposición sumamente prudente...

Consejero Fernández: Pido la palabra.

Consejero Brancoli: ... creo que termina siendo el gremio el actor que pone la discusión en un lugar correcto, no habla de cuestiones reaccionarias, me parece que habla sobre el sentir de algunos puntos del proyecto que son correctamente señalables desde el punto de vista de la gremial y sostengo lo que decía Adriana Clemente: esto es un proyecto de hace un montón de tiempo que viene dando vueltas, antes del 2005, recuerdo cuando alguno de nosotros estábamos sentados como Consejeros Estudiantiles también intentábamos que aparezca este tipo de instrumentos para el claustro, que le dé herramientas para discutir algunas cuestiones que no encontrábamos canales donde discutirlo y nuevamente, como en el punto anterior, la verdad saludo a la Secretaria Académica que viene con iniciativas políticas, con iniciativas institucionales, que tienden a favorecer y fortalecer la práctica de esta facultad como un actor que, entre otras cosas, evalúa. Nosotros pedimos que evalúen los proyectos sociales, pedimos que evalúe, todo el mundo evalúe menos nosotros, así que en esto me parece que sincera un rol claro que tiene que tener esta universidad y también quería, a ver, volver a poner el énfasis en que este proyecto no es sólo un instrumento, no es sólo una encuesta si no que tiene la intención de poder vincular y articular varios aspectos más que tienen que ver con la formación de nuestros estudiantes, que tienen que ver con la práctica de las cátedras al interior de las carreras, entonces, entiendo que en esto también siendo una prueba piloto voluntaria este Cuerpo tiene que acompañarlo en sus múltiples actores, con la diferencia de intereses, con la diferencia de perspectivas, pero dado que tiene que haber luego de la prueba piloto una instancia de ajuste y reajuste del proyecto, entiendo que no hace más que este proyecto se ponga a caminar, no hace más que favorecer y fortalecer a la institución.

Decano Glenn Postolski: Consejera Mancuso.

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–. Sencillamente porque digo como el intento es de dialogar y debatir, yo planteé desde una duda a por qué... me parece que aclara un poco más la intervención del Consejero Schuster, evidentemente desde Vamos Sociales celebran más la

aplicación de una resolución impuesta por Shuberoff en el año 1991 que, por ejemplo, la democratización de la Universidad de Buenos Aires que haría que los estudiantes tengamos una verdadera participación más democrática en los órganos de gobierno de la Universidad de Buenos Aires. Independientemente de eso, yo lo que pregunté es por qué ahora... hice preguntas concretas, cómo se mide la asistencia-puntualidad de un docente, yo no me arrego la representación de nadie, sí me preocupa y no tengo ningún problema en decirlo, me preocupa y planteé concretamente cómo se hace para medir que mi docente adhirió a un paro o no vino porque su hijo se enfermó, ¿por qué no pregunta eso la encuesta?, ¿por qué no pregunta si no tiene dónde dejar a su hijo o su hija? lo pregunté concretamente, si queremos abrir un debate pido que... porque a mí las garantías de este Consejo Directivo de que ahora aprobamos pero después llamamos a una instancia para ver los detalles de la encuesta, miren a la garantía este Consejo Directivo se la llevó presa, diría el dicho porque lamentablemente todas las garantías, Iñigo quedó sin concurso, entonces a las pruebas me remito, me parece que el Consejo no está en condiciones de pedirle a la mayoría estudiantil que ponga garantías, que vote esto y después se arregla y después vemos y entonces no se usa para los concursos, si entonces van a llamar a los docentes y a los estudiantes a ser parte... yo agarré cosas que planteó la Secretaria Académica tratando de dialogar: la preocupación por el nivel de reflexibilidad, pregunté cómo se mide la puntualidad, el estilo del docente, yo estudié la encuesta, planteé en la Comisión, yo no puedo aprobar algo que se plantea en cinco (5) minutos de discusión, quince (15), veinte (20), no sé, la Consejera Clemente dice que fueron más, a mí me parece... planteamos desde la mayoría estudiantil realmente que había que estudiar los proyectos, entonces yo lo estudié los proyectos, estudié el proyecto toda la semana, estoy trayendo cosas concretas, planteo preguntas a los Consejeros y a la Secretaria Académica y no sé, se responde celebrando desde Vamos Sociales, no sé qué celebran, se preocupan por si la mayoría estudiantil representa fielmente los intereses de los estudiantes, no sé, yo planteé cosas concretas y me parece que para que este Consejo demuestre que está abierto al diálogo y que realmente les preocupa los niveles de reflexibilidad y demás, me gustaría que se respondan a esas preguntas.

Decano Glenn Postolski: Consejera Petracca.

Consejera Petracca: –Consejera Petracca–. Si, quería comentar respecto a que bueno, si estamos el claustro estudiantil para representar los intereses de los estudiantes que creemos que se debiera hacer y no creemos que los estudiantes ejerzan algún tipo de persecución dando su opinión en la encuesta para la evaluación de cátedra y es más, reafirmo lo que dije con respecto a la moción para que se incorpore en el proyecto, estamos de acuerdo, pero creemos que se tiene que incorporar que sea de acceso libre y es más, si no hay filtros o sea, si no se ejerce ningún tipo de filtro se estaría asegurando también que si se piensa que hay algún tipo de persecución no lo va a haber si no hay filtros y también si se piensa que se va a perjudicar alguna cátedra, otras no, si no hay filtros y también el acceso totalmente público a los resultados, se está asegurando eso. Quería comentar esto y que creemos que en realidad hay que defender los derechos de los estudiantes.

Nosotros hablamos desde el claustro estudiantil y en este proyecto defendemos a los estudiantes y que creemos que está bien que opinen, no creemos que sea algún tipo de persecución, lo que

sí estoy planteando es eso que creemos que tiene que ser libre el acceso, los resultados, que todos los estudiantes tienen que tener derecho a enterarse ya que son en una parte generados por los mismos estudiantes. Nada más.

Decano Glenn Postolski: Consejero Fernández.

Consejero Fernández: En relación a lo que planteaba recién la Consejera por la minoría estudiantil y lo que planteó el Consejero suplente de La Campora, nosotros en ningún momento planteamos el problema desde el punto de vista de la persecución de los estudiantes a los docentes, todo lo contrario, a nosotros lo que nos preocupa es que justamente la que viene persiguiendo, la que viene avanzando, como vimos en el caso Iñigo Carrera, en persecución a los docentes que son opositores, que son independientes de las distintas gestiones, es la propia gestión, las camarillas de esta facultad y en ese sentido, estando acá presentes sus principales referentes sentados en este Consejo, a nosotros lo que nos preocupa es que no se den más casos, que no se dé otro caso como el de Pablo Mauas en Exactas, donde se lo expulsa por hacer paro, basándose en este tipo de encuestas que nadie fiscaliza, en que no se repitan casos como este y como el de Iñigo Carrera donde justamente acá nos vienen a plantear que quieren escuchar la voz de los estudiantes, pero acá la voz de los estudiantes se hizo notar en oposición a un concurso y a nadie le importó acá si los estudiantes estaban a favor o en contra de Iñigo Carrera.

Entonces, acá lo que nos preocupa es que esta es una herramienta utilizada discrecionalmente por la gestión de la facultad, que no va a tener ningún tipo de control y que puede servir a profundizar este camino que viene tomando esta gestión. En este sentido, nosotros creemos que es importante que se tenga en cuenta la opinión que vertió el Secretario Santiago Gándara de la AGD, ya que justamente venimos de una elección de la Asociación Gremial Docente en donde inclusive todos ustedes participaron, fueron a votar a la lista opositora y legitimaron la elección y sería importante que esto vuelva a una Comisión donde se pueda debatir realmente y pueda participar el gremio docente mayoritario que como dije antes ustedes mismos legitiman, que es la AGD de Sociales, que hoy está en el marco de un paro y lo va a estar durante toda la semana y que podamos profundizar el debate; si la mayoría de la comunidad estudiantil está a favor, hagamos instancias de debate, no sólo entre estas cuatro paredes donde no hay ningún estudiante no agrupado si no donde puedan participar todos los estudiantes, donde pueda participar la AGD, donde los estudiantes puedan escuchar la opinión de la AGD, esa es la propuesta que tenemos desde la mayoría estudiantil.

Decano Glenn Postolski: Consejero Sandro.

Consejero Sandro: –Consejero Sandro–. Considerando que se trata de una participación voluntaria, tanto de las cátedras como de los alumnos, dado que se trata de una prueba piloto y que tenemos todo un cuatrimestre para seguir trabajando porque están todas las herramientas para seguir trabajando, propongo como moción de orden que se vote esto y que después sigamos la discusión en la Comisión que corresponda respecto al proyecto que podemos seguir tratando, pero ahora...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Hay una moción de orden y se tiene que votar...

15 - Expediente Nº 31350/2014:

Solicitud de aprobación del "Proyecto de Evaluación de Cátedras" presentado por la Secretaría Académica.

La Comisión aconseja aprobar encomendando implementar una prueba piloto en el segundo cuatrimestre del año 2014 y generar la implementación general en el año 2015. Se recomienda la difusión de los objetivos institucionales de la evaluación.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Hay una moción de orden. Se pone en consideración la moción de orden por la votación. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... ¿negativos?... **Se aprueba.**

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Es una encuesta tanto optativa como para las cátedras que se podrán anotar como para los estudiantes que podrán contestarla o no sin que eso implique que no puedan inscribirse.

Consejera Gutiérrez: No, decano, eso no está en el proyecto, le cuento...

Decano Glenn Postolski: Y lo otro... lo otro que me tomo la licencia para también decir que todo tipo de trabajos sobre los insumos que aporte esta primera experiencia piloto, lo va a trabajar la Secretaría Académica de la facultad en conjunto con las carreras y los gremios que quieran sumarse.

Secretario Bulla: Muy bien. Pasamos a los dictámenes de la última Comisión:

• Comisión de Extensión:

1 - Expediente Nº 25937/2014:

Solicitud de aprobación del Convenio Especifico Complementario y la Propuesta de Capacitación entre la Subsecretaría de Coordinación del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad de la Nación y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... ¿negativos?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

2 - Expediente Nº 26972/2014:

Solicitud de aprobación del Convenio Especifico de Intercambio entre la Universidad Paris Diderot (Paris 7) Francia y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

3 - Expediente Nº 28804/2014:

Solicitud de aprobación del convenio marco de pasantías entre Famar Fueguina S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... ¿negativos?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

4 - Expediente Nº 27646/2014:

Solicitud de aprobación del convenio marco de pasantías entre Latinpanel Argentina S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... ¿negativos?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

5 - Expediente Nº 28627/2014:

Solicitud de aprobación del Protocolo adicional Nº 2 con el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... ¿negativos?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

6 - Expediente Nº 30718/2014:

Exigir al gobierno nacional la implementación de un boleto educativo nacional que cubra a todos los estudiantes y trabajadores de la educación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud con las modificaciones del texto original que figuran a fjs. 4.

Consejero Fernández: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejero Fernández.

Consejero Fernández: Si se puede explicitar cuáles son los cambios hechos en fojas 4.

Secretario Bulla: Como no.

Decano Glenn Postolski: Se pide el expediente...

Secretario Bulla: Ahí traen el expediente y lo leo... Leo las modificaciones al proyecto original que leíamos recién, que figura a fojas 4 del expediente. Leo completo el proyecto con las modificaciones para que sepan que es lo que está puesto a consideración.

"VISTO,

"El encarecimiento del costo del transporte en el transcurso del último año y,

"CONSIDERANDO,

"La histórica demanda por el boleto estudiantil gratuito existente en nuestro país desde hace más de cuarenta (40) años;

"Que esta fue la principal demanda que llevaron adelante los estudiantes desaparecidos durante la última dictadura militar, durante el hecho conocido como 'La noche de los lápices';

"La necesidad de honrar su memoria;

"La sanción en diversas legislaturas provinciales y la presentación de proyectos por el boleto educativo en el subte, que este Consejo apoyó, en la Capital Federal de proyectos para otorgar el boleto estudiantil;

"La presentación de un proyecto de boleto educativo gratuito en la provincia de Buenos Aires por el diputado del Frente de Izquierda –y acá se agrega– y otras iniciativas en el mismo sentido;

"Que la educación pública es un derecho fundamental que debe ser garantizado por el Estado gratuitamente;

"La existencia de cientos de miles de estudiantes, docentes y no docentes que día a día se transportan en trenes, subtes y colectivos para concurrir a estudiar en la UBA –y acá se agrega– y en diferentes instituciones educativas públicas;

"Las sucesivas declaraciones de este Consejo Directivo en favor del boleto estudiantil;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

”Artículo 1º - Solicitar –acá hay una modificación del texto declarativo– se impulsen las iniciativas tendientes a la implementación de un boleto educativo nacional que cubra a todos los estudiantes y trabajadores de la educación.

”Artículo 2º - De forma.”

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

7 - Expediente Nº 31576/2014:

Solicitud de creación en el ámbito de la Secretaría de Extensión del Programa de Diplomatura de Pregrado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... ¿negativos?... **Se aprueba.**

Decano Glenn Postolski: Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Teniendo en cuenta que es una nueva iniciativa si por lo menos para los que no estuvieron en Comisión, una breve presentación de parte de la Secretaría de en que consiste. Nada más.

Decano Glenn Postolski: La Secretaria o... la Subsecretaria ...???

Subsecretaria de Extensión, Lic. María Bertolotto: Muchas gracias. Es crear en el ámbito de Extensión, al igual que hay en otras facultades y en otras universidades públicas, la figura de Diplomatura de Pregrado, es darle algún formato... tratamos de averiguar que antecedentes había, averiguamos en distintas universidades, es darle algún formato a todas las iniciativas de capacitación y de formación que está teniendo la facultad desde hace muchos años, algo en los fundamentos lo estamos explicando, a todas aquellas personas que no siendo necesariamente estudiantes de esta facultad de grado y posgrado, sí demandan y sí la facultad ofrece distintas instancias de capacitación. Nosotros lo que estamos armando es un reglamento para dejar abierta y para plantear esta figura, ya ha habido el año pasado algunas iniciativas, algunos intereses, la cátedra de Pérez Esquivel de Derechos Humanos planteó la creación de alguna diplomatura en derechos humanos, hay algunos pedidos, algunas iniciativas, pero lamentablemente todavía no existía la figura con lo cual eso no se podía llevar adelante.

La facultad tiene mucha experiencia y mucha tradición de trabajo con otros actores de la sociedad, que ya no son invitados para nosotros a esta facultad si no son parte de la facultad – miembros de organizaciones, movimientos sociales, organizaciones barriales. Sólo aclararles también, si me permiten un minuto más: la publicación que dejamos desde la Secretaría de Extensión, más allá de algunas cuestiones que se dicen que las publicaciones no las lee nadie y

que la facultad gasta plata en publicaciones que no las lee nadie, ésta creo que lo que tiene de interesante es que no solamente me parece que se lee si no que tiene el producto de lo que opinan los miembros y dirigentes de las organizaciones barriales; está compuesta por un breve artículo de un docente, pero como sabemos que el conocimiento no pasa solamente por ahí, recoge también los trabajos que hacen los dirigentes de las organizaciones, está sistematizado y está volcado en esta publicación. Me tomé un minuto más para explicar esto.

Decano Glenn Postolski: Gracias. ¿Pasamos al tratamiento de los proyectos sobre tablas?

Secretario Bulla: Si, fueron presentados tres (3) al principio de la sesión y los tres (3) fueron incorporados para su tratamiento. Paso si quieren, para recordarles, a leer el primero de los proyectos presentados, que dice:

“VISTO:

”Que la deuda externa ha sido y es un mecanismo del imperialismo para la sumisión de la Argentina y toda América Latina;

”Que con esta plata podrían realizarse innumerables obras de infraestructura para el pueblo trabajador: viviendas, hospitales, escuelas, creación de fuentes de trabajo, aumentos salariales, etcétera;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Declararse en contra del pago de la ilegítima y fraudulenta deuda externa; presupuesto para salud, vivienda, educación y salarios, así como la urgente inversión en infraestructura y transporte.”

Decano Glenn Postolski: Consejero Sandro.

Consejero Sandro: A ver, en principio como generalmente estamos de acuerdo con muchas de las apreciaciones que se hacen ahí, pero tratándose de un Consejo Directivo de una facultad de la Universidad de Buenos Aires deberíamos darle un poquito más de rigor a la declaración y en función de eso, como hemos trabajado y hemos logrado con unanimidad una buena cantidad de declaraciones en conjunto, propongo desarrollarlo un poco más, me parece que a veces el apuro es el enemigo de lo correcto, entonces propongo discutirlo... propongo que lo debatamos como hemos debatido otras tantas declaraciones con un poco más de elementos para ser más puntuales con un hecho que es malo para el país, como lo tenemos claro todos con lo que ha sucedido ayer y demás, pero me parece darle un poco más de rigor a la exposición y ver los alcances y demás. Así que propongo desarrollarlo un poco más el tema y estoy seguro que vamos a llegar a un acuerdo como hemos llegado con otras cosas.

Decano Glenn Postolski: Consejero Fernández.

Consejero Sandro: Mi propuesta de moción de orden es pasarlo a Comisión.

Decano Glenn Postolski: Consejero Fernández.

Consejero Fernández: Nosotros tenemos la intención de abrir este debate justamente en este Consejo, como acaba de decir Sandro, el hecho sucedido en el día de ayer es un hecho grave para la economía de nuestro país que va a afectar tanto a la educación como a los sectores populares, a los trabajadores y es algo sobre lo que entendemos que la Facultad de Ciencias Sociales se tiene que pronunciar y en este sentido, apuntamos a abrir el debate en este Consejo sobre este hecho, no sólo sobre esto si no también, por ejemplo, sobre lo que fue el acuerdo semanas atrás con el Club de París y la gran mayoría de estos datos, de los datos que utilizamos, está bastante desarrollada la declaración, no fueron leídos los considerandos, son inclusive de...

Secretario Bulla: Si querés leelo vos de nuevo...

Consejero Fernández: Está todo del otro lado...

Secretario Bulla: ¡Ah!, disculpame, disculpame, porque como estaba rayado el papel pensé que era borrador, en serio. Si quieren lo leo ahora para subsanar el error.

Consejero Fernández: Si y hay entre otras cosas consideraciones de docentes de esta Casa de Estudios como José Castillo, que es economista, docente de la carrera de Comunicación y Ciencia Política, otros docentes economistas de izquierda y plantea un posicionamiento en relación a la situación actual de nuestro país de la deuda externa que es un debate central.

Consejero Sandro: Pido la palabra, perdón, más allá de que mantengo un poco la moción, pido disculpas porque pensé que el proyecto era sólo lo que se había leído.

Secretario Bulla: Y yo reitero las disculpas, pensé que era borrador.

“VISTO:

”El fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos en favor del pago de la totalidad de los fondos buitres que forman parte de los holdouts, bonistas que se negaron a ingresar en los canjes 2005 y 2010;

”Que los beneficiados son inversores privados, fondos de inversión NML Capital y Aurelio Capital Management, entre otros que ya habían obtenido un fallo favorable en primera instancia del juez de Nueva York, Thomas Griesa;

”Que estos fondos representan la suma de mil trescientos treinta millones de dólares (u\$s 1.330.000.000.-) en efectivo, a pesar de que fueron comprados por cuarenta y ocho coma siete millones de dólares (u\$s 48.700.000.-), es decir, un retorno agregado de mil seiscientos ocho por ciento (1.608 %) del 2008 al 2014 y,

”CONSIDERANDO,

”Que el último número oficial del total del endeudamiento a septiembre de 2013 decía que se debían doscientos un mil millones de dólares (u\$s 201.000.000.000.-), que a esto se suman los seiscientos setenta y siete millones de dólares (u\$s 677.000.000.-) por los bonos emitidos para pagar los juicios del CIADI, cinco mil trescientos (5.300) para pagarle a Repsol y ahora casi cinco mil millones (5.000.000.000.-) más por el reconocimiento de intereses y punitivos que doblan la deuda anteriormente reconocida con el Club de París;

”Que el pago de la deuda al Club de París que estaba en cesación de pagos desde 2001 pertenecía en un cuarenta y nueve por ciento (49 %) a compromisos contraídos por la dictadura militar de Videla, un nueve por ciento (9 %) a nuevas negociaciones de la época alfonsinista y en un cuarenta y dos por ciento (42 %) a una nueva deuda tomada por Menem y De la Rúa o sea, una deuda que hasta un fallo del juez Ballesteros en el año 2000 catalogó de ilegal, inmoral e ilegítima;

”Que el monto de la deuda entonces se amplió en los últimos años once mil millones de dólares (u\$s 11.000.000.000.-), que si sumamos otros montos tampoco contabilizados por el gobierno más de trescientos mil millones de dólares (u\$s 300.000.000.000.-), que este monto es imposible de pagar para Argentina;

”Que estos miles de millones de dólares van a parar a manos del imperialismo, pulpos extranjeros y usureros internacionales;

”Que se dieron y se siguen dando miles de peleas contra las consecuencias de la pobreza, desigualdad social y colonización para impedir que se siga poniendo dólar sobre dólar en manos de los supuestos acreedores;

Y ahora sí lo que yo había leído:

”Que la deuda externa ha sido y es un mecanismo del imperialismo para la sumisión de la Argentina y toda América Latina;

”Que con esta plata podrían realizarse innumerables obras de infraestructura para el pueblo trabajador: viviendas, hospitales, escuelas, creación de fuentes de trabajo, aumentos salariales, etcétera.”

Y la parte declarativa que ya hemos leído.

Decano Glenn Postolski: Bueno...

Consejero Sandro: Reitero lo mismo: la moción de orden tiene que ver con que coincido en un noventa por ciento (90 %) con lo que dice ahí, pero la verdad que se dan cifras y valores que no puedo suscribir porque no sé si son así, entonces me gustaría chequearlos y en función de eso después sacar una declaración conjunta que seguramente vamos a llegar, así que la moción de orden es pasarlo a Comisión.

Consejera Gutiérrez: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejera Gutiérrez y después vamos a votar la moción que planteó el Consejero.

Consejera Gutiérrez: Bueno, ahí y retomando un poco lo que decía Nahuel (Fernández) y que en realidad estaba presentado ahí en el proyecto, acá hay una discusión que es importante que la facultad dé incluso no sólo en términos de posicionamiento de un Consejo Directivo ya bastante menguado porque hay algunos que no quieren discutir, entonces cuando llega este debate se van y quedamos acá discutiendo, en fin; más allá de esta característica de este pronunciamiento de un Consejo Directivo debería ser objeto de estudio casi en esta facultad, es decir, una deuda externa que arrastramos durante décadas, que tiene su origen en una política consciente de una dictadura militar y determinados capitales que generaron toda una riqueza a costa de esto y que hoy este gobierno nacional y popular termina no sólo absorbiendo y pagando serialmente como propiamente dijo Cristina (Fernández) que se autodenominó una pagadora serial, Argentina una pagadora serial de deuda externa si no que hoy tenemos a los fondos buitres que tanto “Página/12”, “6,7, 8”, más de uno capaz en esta mesa estuvo aportando a todas estas deliberaciones del progresismo, criticando a los fondos buitres y a los usureros y no volveremos ni al FMI ni al Club de París ni al CIADI ni a no sé qué, hoy les aplican su propia medicina porque hoy tenemos el CIADI reconociendo o ejecutando este fallo con un gobierno que, bueno, seguramente va a estar ejecutando este pago e incorporando a los fondos buitres a este canje y generando, bueno, nuevamente una política y un pago de toda esta deuda externa que sólo va a ser posible pagar sobre la descarga de la crisis sobre los trabajadores y demás. Miren, la contracara de esta situación y de esta política en favor de los usureros del mundo, del crédito internacional es el ajuste a la educación que discutimos en cada sesión en este Consejo Directivo, es el ajuste de presupuesto, son los despidos y suspensiones que todos los días los trabajadores enfrentan en las fábricas con el visto bueno de este Ministerio de Trabajo y de este gobierno nacional y popular.

Entonces, me parece que no sólo deberíamos hacer un fuerte, sólido y convencido posicionamiento de este Consejo Directivo contra este fallo y contra la política de este gobierno de seguir pagando esta sangría que genera la deuda externa en la economía nacional si no que incluso deberíamos ver la forma de abrir este debate al conjunto de la facultad y tener un posicionamiento y un debate sincero sobre las condiciones en las que este nacionalismo ha desarrollado la economía nacional y el perjuicio que ello trae para las mayorías populares, los trabajadores, la juventud y demás.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración la moción de orden del Consejero Sandro de que vaya a la Comisión...

Secretario Bulla: ¿A qué Comisión propone el Consejero?

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... corresponde a Extensión, es una declaración...

Decano Glenn Postolski: ¿Por la afirmativa para que vaya...?

Consejera Gutiérrez: Una cosita, moción de orden, recién acabo de recordar algo porque ustedes son muy maniobreros, muy maniobreros entonces yo siempre antes de votar pienso, pienso, pienso y me doy cuenta que no hay más Consejo Directivo hasta el otro cuatrimestre...

Decano Glenn Postolski: Hay un Consejo más...

Consejera Gutiérrez: No vaya a ser cosa que nos manden a una Comisión y después lo votamos en noviembre...

Decano Glenn Postolski: Hay un Consejo más que coincide con un aniversario del paso a la inmortalidad del General Perón, 1º de julio...

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración, pase a Comisión, ¿por la afirmativa?... ¿abstenciones?... ¿negativos?... **Pasa a Comisión.**

Secretario Bulla: Segundo proyecto, son tres (3). El proyecto dos tiene que ver con las pasantías con el MOCASE, del Movimiento Campesino del Santiago del Estero, como todos conocerán:

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Convocar por todos los medios de comunicación y de difusión que posee la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA a la inscripción de las pasantías que se llevarán a cabo desde el 24 de julio al 4 de agosto en la provincia de Santiago del Estero.

"Artículo 2º - Destinar recursos a las pasantías con el fin de garantizar el transporte de aquellos estudiantes que quieran participar.

"Artículo 3º - Que la Facultad de Ciencias Sociales pronuncie de interés académico la actividad a realizarse el día 3 de julio como parte de la prepasantía, donde participarán reconocidos académicos y parte del MOCASE BC."

Yo había señalado que tiene un problema reglamentario si se considera así entero el proyecto y que es que afecta recursos, lo cual no se puede reglamentariamente...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... no se puede tratar sobre tablas... Acá hay dos (2) posibilidades: o se desdobra el proyecto o va a Comisión y ahí se trata en su conjunto.

Consejera Clemente: Perdón, lo que ocurre con los proyectos que involucran y que podrían tener un tratamiento más rápido, ya de hecho nos pasó también, es que queda sujeto a disponibilidad, es decir, en el Consejo sin información es lo mismo que va a hacer la Comisión, no queremos una instancia adicional de algo que ya tiene que salir con una redacción acá que es esa, la misma con que salió el proyecto de los chicos, es sujeto a disponibilidad, después se verá... perdón, de la mayoría estudiantil...

Secretario Bulla: El proyecto que presentó la mayoría estudiantil se trató en Comisión, esa es la diferencia reglamentaria...

Consejera Clemente: Si, pero realmente para decir esto que estamos diciendo ahora, entonces vamos a crear de acá a quince (15) días una instancia que va a terminar diciendo lo que ahora se puede modificar el texto si estuviéramos de acuerdo y cae bajo la misma norma, es decir, Hacienda tiene que ver si tiene recursos o no tiene recursos, digo yo...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Acá hay una moción de retirar el artículo de recursos...

Secretario Bulla: Yo creo que hay que retirar el artículo de los recursos...

Decano Glenn Postolski: La propuesta es retirar el artículo que hace referencia a los recursos, aprobar el proyecto y queda sujeto a la disponibilidad para poder... pero no forma parte de una resolución cosa que, no es reglamentario.

Consejero Fernández: ¿Cómo quedarían los considerandos entonces?

Decano Glenn Postolski: Los considerandos igual, la resolución...

Secretario Bulla: Dos (2) artículos quedan:

"Artículo 1º - Convocar por todos los medios de comunicación y de difusión que posee la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA a la inscripción de las pasantías que se llevarán a cabo desde el 24 de julio al 4 de agosto en la provincia de Santiago del Estero.

Y lo que pasaría a ser el Artículo 2º:

"Artículo 2º - Que la Facultad de Ciencias Sociales pronuncie de interés académico la actividad a realizarse el día 3 de julio como parte de la prepasantía, donde participarán reconocidos académicos y parte del MOCASE BC."

Decano Glenn Postolski: Consejero Fernández.

Consejero Fernández: Desde la mayoría estudiantil acordamos con declarar de interés académico las distintas acciones que realizan las organizaciones estudiantiles que militan en esta facultad, así tengamos acuerdo político o no, lo que sí nos preocupa en relación a lo que planteaba recién Clemente, que va más allá de este planteo, la cuestión de sujeto a disponibilidad de recursos es que muchas veces se votan cosas y después el sujeto a disponibilidad de recursos hace que discrecionalmente la gestión de la facultad decida a qué organizaciones sí se financia y a que organizaciones no se financia en esta facultad...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... bueno, pero se va a discutir en Comisión de Presupuesto si en algún momento se hace, se vota en asamblea lo que hace el Centro, en cambio acá lo que vota el Consejo Directivo...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... lo que vota el Consejo Directivo...

Decano Glenn Postolski: Bueno, se pone a consideración la aprobación...

Secretario Bulla: Se pone a consideración el proyecto con los dos (2) artículos leídos.

Decano Glenn Postolski: ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Y el último proyecto para ser considerado sobre tablas refiere a la designación del fiscal José María Campagnoli como ciudadano ilustre y personalidad del ámbito de las ciencias jurídicas otorgado recién por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Hay una serie de consideraciones y el artículo que estaría en la declaración, un artículo único, dice:

“Artículo 1º - Repudiar esta declaración realizada por la Legislatura porteña explicitando la fundamentación que se desarrolló anteriormente.”

Y que tenía que ver con un señalamiento de numerosas denuncias en el desempeño del fiscal.

Consejero Fernández: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejero Fernández.

Consejero Fernández: Si, el sentido de que yo o nosotros La Izquierda al Frente obviamente tampoco consideramos ciudadano ilustre a Campagnoli, ahora es un problema...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... o como se pronuncie... es un problema que entre los considerandos se plantea que tiene como proutuario atacar a los sectores populares o no me acuerdo bien como decía porque se leyó al principio, que en el marco de todo esto se plantee como parte de los sectores populares al Vicepresidente de la Nación, denunciado por distintas causas de corrupción...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... el hijo... nosotros proponemos, yo no tengo claridad en relación a todos los puntos, que se pase a Comisiones y se discutan los considerandos también en Comisión y podamos profundizar el tema porque en este caso, como ustedes dicen muchas veces, yo no estoy al tanto de todos los detalles.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el pase a Comisión del proyecto. ¿Por la afirmativa para el pase a Comisión de Extensión me imagino?

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

... estamos votando...

Secretario Bulla: Estamos votando si pasa a Comisión o no. Hubo, ¿cuántos votos? tres (3) votos por el pase a Comisión.

Decano Glenn Postolski: Voy a pedir otra vez que se vote. Por el pase a Comisión, ¿por la afirmativa? cuatro (4) votos; ¿abstenciones?... ¿negativos?...

Secretario Bulla: ¿Por la negativa?... hay seis (6) votos, seis (6) votos para que no pase a Comisión.

Consejero Brancoli: Quería pedir la palabra para los autores del proyecto, Florencia y el Consejero Schuster.

Decano Glenn Postolski: Si están de acuerdo, le damos la palabra...

Estudiante Florencia: ¡Hola!, si, es simple, este fiscal es cómplice y es ejecutor del asesinato de Alan Tapia en Barrio Mitre, absolvió al policía que lo gatilló al pibe en Barrio Mitre, además de que se lo ha acusado y se le ha denunciado la persecución y la estigmatización en sectores

populares; esta facultad y este Consejo Directivo ha adherido a la campaña contra la violencia institucional, nosotros pensamos que consecuentemente con eso tenemos que poder expresarnos en contra de esta designación.

Decano Glenn Postolski: Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Muy brevemente porque de alguna manera es como que están planteando que es con distinta vara, la verdad que yo celebro este proyecto breve, esta declaración porque solemos traer declaraciones de temas que no tocan la labor de la facultad...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Secretario Bulla: Está hablando la Consejera Clemente, por favor.

Consejera Clemente: ... decía que en principio nos toca a veces debatir sobre proyectos que no estamos informados y que no tocan la vida de la facultad de manera ni directa ni indirecta y ese es el límite de la discusión de los proyectos sobre tablas y por qué muchas veces uno plantea que tienen que ir a Comisión o que no es pertinente siquiera que hayan ingresado. En este caso, el tema Campagnoli tiene muchas implicancias, pero particularmente esta cuestión de persecución, lo ocurrido en Barrio Mitre, el último descubrimiento que hubo de las mil quinientas (1500) fotos de gente que fue fotografiada sin saberlo, sólo por portar, por portación de cara como se dice popularmente y declararlo ciudadano ilustre en medio de un proceso –está en un jury este fiscal, esta es la parte que estoy explicando que por la cual seguro van a coincidir que esto había que expedirse–, está en el medio de un jury y la Ciudad de Buenos Aires hace una provocación que es nombrarlo ciudadano ilustre. Lo primero que ocurrió es que muchos de los testigos que iban a ir en contra justamente del fiscal en relación a este homicidio que hubo, este crimen que hubo en el barrio con este muchacho, lo primero que yo escuché que empezaron a retirar sus declaraciones, a tener miedo porque bueno, alguien que está declarado ciudadano ilustre por un lado esto le da un prestigio que hace que de nuevo el pobre que iba a declarar en contra de un fiscal quede en una posición... Entonces, tiene carácter urgente, es vinculante con el trabajo en los barrios que hacemos nosotros y además, tiene un nivel de gravedad importante, por lo cual pasar a Comisión y dilatarlo, es ahora que tiene un sentido presentarlo.

Decano Glenn Postolski: Se pone en tratamiento... Consejera Mancuso.

Consejera Mancuso: Está demás decir la posición que tiene la izquierda con respecto a este personaje nefasto ni personaje ilustre ni nada, lo que nosotros hacemos... es que hay una evidente diferencia entre cuando tratan las cosas que le preocupan al kirchnerismo con respecto a los tipos más nefastos de la derecha de nuestro país y después, cuando nosotros hacemos denuncias sobre los tipos que son responsables de gatillo fácil, contra la causa que le abrieron a los petroleros de Las Heras, cuando denunciamos, por ejemplo, al juez que fue parte en el caso

de los docentes que era un tipo que estaba implicado en el asesinato y desaparición de Luciano Arruga, este Consejo Directivo no se quiere pronunciar, entonces, todo bien, pero llega un momento...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, no me baja la voz nadie porque yo lo que planteo es que la pertinencia de los temas que se debaten en este Consejo Directivo ya después de tantas horas y tantos chistes y todo, a mí la verdad que me molestan un poco... la Consejera dice: ustedes son del UNEN, no sé, miren, hagan todas las chicanas que quieran...

(Hay otra intervención fuera de micrófono)

... no, sí, yo le contesto, después si quiere pide la palabra... el problema es que entonces acá se trata o sea, sí contra el ciudadano ilustre porque le preocupa al kirchnerismo, porque está ligado al PRO, no contra los tipos por ejemplo que intervienen en las causas, en la huelga de los docentes y son responsables de haber largado a los ocho (8) policías implicados en la desaparición de Luciano Arruga, a mí me gustaría ver...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... Terrier... a mí me gustaría ver al Vamos Sociales y a toda la gestión de la Facultad de Sociales votar en contra, por ejemplo, de ese juez, haber votado en contra de que ese tipo fuera parte de la intervención en la huelga... no, se negaron constantemente, entonces lo mandan siempre a las Comisiones. Nosotros desde la izquierda estamos en contra de que se denomine ciudadano ilustre a cualquier tipo que haya sido parte del gatillo fácil, que esté implicado en todo lo que hace a los proyectos que su gobierno vota: ley de antipiquetes, Proyecto X, todos esos proyectos son los que ustedes no votan... a Ud. Consejera le preocupa mucho la portación de cara, pero por qué no dice algo del proyecto de la ley antipiquetes o del Proyecto X o de la ley antiterrorista, digo, no seamos arbitrarios, no seamos arbitrarios, si quieren hacer un Consejo Directivo...

(Hay diálogo e intervenciones fuera de micrófono)

... bueno, tome la palabra Consejera, pero la verdad me parece una provocación que hable de la portación de cara y después en este Consejo no se quiera votar las declaraciones en contra de las leyes antipiquetes, no las del gobierno, las de todos, las de Massa, las del PRO, las del UNEN, todos los proyectos que van contra la criminalización de la protesta, entonces no seamos arbitrarios.

Secretario Bulla: Muy bien.

Consejero Sandro: Pido la palabra.

Secretario Bulla: Consejero Sandro.

Consejero Sandro: Yo les voy a hablar un poquito más despacio...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... no, si no el grito... a ver, han presentado y hemos presentado un montón de proyectos que se han discutido y me parece que a esta altura deberíamos...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... me parece que ya a esta altura tendríamos que tener en claro que de acuerdo a como se escriban los considerandos, podemos acompañar o no porque si acá venimos a hacer un discurso de barricada va a ser medio difícil que acordemos, ahora ya acá la Consejera me parece que con buen criterio expuso y a algunos nos ha convencido esa explicación de por qué la pertinencia de aprobarlo ahora y no pasarlo a Comisión, ojalá algún día puedan tener la capacidad de convencernos absolutamente, a mí por lo menos, con respecto a la pertinencia de tratar las cosas antes o no, yo lo que te pido es que respeten también, que no nos subestimen y que no crean que todo lo tenemos ya prejuizado sino que acá somos actores políticos pero también críticos y que no vamos a levantar la mano automáticamente por todo, a pesar de que ustedes tienen la presunción de que es así, entonces lo que pido es una moción de orden para que luego de la exposición del tema, votemos a favor o en contra de esta declaración.

Consejera Gutiérrez: ¿Se puede girar el proyecto?

Consejero Fernández: Luego de la exposición del tema planteó...

Secretario Bulla: ¿Se puede, perdón?

Consejera Gutiérrez: Si lo puedo ver...

Secretario Bulla: Si, como no...

Decano Glenn Postolski: Consejero Fernández y después vamos a pasar a votar...

Secretario Bulla: ¿Sospecha que leo selectivamente?

(Hay respuestas fuera de micrófono)

¿No sé si la catalogación de maniobrero me incluye? pero... en mis épocas de enganche hacía maniobras muy interesantes, ahora largué el fútbol y nadie me lo reconoció.

Consejero Fernández: A mí lo que me llama la atención es que venimos de un caso de discutir en el punto anterior, el tema de la deuda externa, de lo que viene de hablar ayer a la noche, viene hablar de una cadena nacional de la Presidenta de la Nación, que estamos todos absolutamente al tanto que es un tema central, no, no estamos hablando de una declaración de ciudadano ilustre que es una cuestión meramente simbólica si no que abrimos el debate alrededor de un problema central de la economía de nuestro país desde el año '83, desde la dictadura militar a la fecha y que no hay ningún posicionamiento porque es un debate que ustedes lo dilatan al ir en contra o plantear muchísimas limitaciones que tiene el modelo político que ustedes defienden.

Ahora, en el caso de una declaración de ciudadano ilustre, que es casi una anécdota y que obviamente nosotros, desde ningún punto de vista acompañamos la declaración de ciudadano ilustre de Campagnoli, esto lo repetimos, no somos del UNEN como acaba de decir la Consejera, acá los que votan con el UNEN muchas veces son ustedes en el Rectorado, nosotros no, nunca...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... si, en el Congreso Nacional, en todos lados... por lo que planteamos que queremos profundizar la investigación alrededor del tema para poder sacar un proyecto que nosotros podamos acompañar, desde el espacio de la izquierda o sea, acá se plantea los ataques a los sectores populares en abstracto en la declaración y no se da ningún dato periodístico concreto, si quieren sumar los datos periodísticos que acaban de dar y sacar las definiciones en abstracto que están en la declaración, puede ser, se puede evaluar, acompañar la declaración, en caso contrario, yo personalmente me voy a abstener.

Secretario Bulla: El proyecto, por favor...

Decano Glenn Postolski: El proyecto...

Secretario Bulla: Están analizando el proyecto...

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración, se pone en consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... ¿negativos?... **Se aprueba.**

Siendo las 19 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Glenn Postolski:

Secretario Bulla: